

ACTA N° 030

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Agosto del 2024, siendo las 15:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR.TA. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
- SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Julio del 2024.
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Agosto del 2024.
2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
3. Acuerdo para aprobar Readjudicación de Licitación Pública denominada “Conservación Liceo Industrial Superior, Comuna de Talca, RBD: 2937, 2do. Llamado. ID: 2295-49-LR24, por no firma de contrato del oferente adjudicado.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública “Planes de Gestión de Obras, Barrio Faustino González Etapa I. ID: 2295-106-LR24, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

5.

Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación de Infraestructura Menor para el Transporte Público, Región del Maule”. Código BIP N° 40024294-0. ID: 2295-113-LQ24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Transporte.
6.

Acuerdo para aprobar la exención del pago del derecho de permiso precario, desde el mes de Septiembre a Diciembre a los locatarios del Centro Regional de Abastecimiento - CREA.
7.

Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976. DAEM.
8.

Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistente de la Educación establecido en la Ley N° 20.964. DAEM.
9.

Acuerdo para otorgar Subvenciones.
10.

Informe de Comisiones.
11.

Incidentes.

SRA. PRESIDENTA

: En el nombre de los vecinos y vecinas de Talca damos inicio a este Concejo.

SR. SECRETARIO

: El Punto N° 1 es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo, Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Julio del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Agosto del 2024.

SRA. PRESIDENTA

: Levantamos la mano para aprobar. Aprobamos entonces.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°193	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 30 de Julio del 2024 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Agosto del 2024.
----------------------	--

SR. SECRETARIO

: El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. VERONICA GUERRERO

: Expone Modificación Presupuestaria Municipal.



I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS				
IMPUTACIÓN	GLOSA			M\$
08-03-003-002	ANTICIPO DE APORTES DEL FCM POR LEYES ESPECIALES			482,000
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE			69,279
TOTAL				551,279

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
23-01-004	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	482,000
31-02-004-999	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	FDOS.POR DISTRIBUIR	49,279
TOTAL (A)				531,279

SE CREA - GASTO				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
31-02-004-507	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	FIGEM - CONSTRUCCION CAMARINES PARA CANCHA LOS ALAMOS	20,000
TOTAL (B)				20,000
TOTAL (A) + (B)				551,279

SE DISMINUYE - INGRESO				
IMPUTACIÓN	GLOSA			M\$
15-01	SALDO NETO DE CAJA			91
TOTAL				91

SE DISMINUYE - GASTO				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-04-005	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	91
TOTAL				91

II.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7,630
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	52,650
22-05	SERVICIOS BASICOS	22,350
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	14,300
22-08	SERVICIOS GENERALES	31,950
22-09	ARRIENDOS	35,870
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20,000
24-01-007-008	APORTES DE SALUD (PROTESIS, MEDICAMENTOS, EXAMENES, OTROS)	15,000
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	8,500
29-02	EDIFICIOS	24,000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	10,459
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3,310
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	7,200
TOTAL		253,219

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	244,219
33-03-001-001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	500
TOTAL (A)		244,719

SE CREA - GASTOS		
IMPUTACIÓN	GLOSA	M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
24-01	AL SECTOR PRIVADO	3,500
TOTAL (B)		8,500
TOTAL (A) + (B)		253,219

SR. ALVARO LAGOS : Expone Modificación Presupuestaria de Salud.



1.- Ingresos y Gastos no Considerados en el Presupuesto Inicial

Aumento de Ingresos por:

- Convenios de Refuerzo en Atención Primaria de traspasados desde el Servicio de Salud del Maule por un monto total de M\$ 735.906.
- Se suplementa Ingreso por Bono Escolaridad por un monto de M\$ 110 correspondiente a reajuste 2da Cuota realizada por la SUBDERE.

Total Ingresos no considerados en Ppto. Inicial : M\$ 736.016

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
05-03-006-001-003	CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2024	102,011
05-03-006-001-025	CONVENIO RESOLUTIVIDAD 2024	442,851
05-03-006-001-026	CONVENIO SENDA 2024	86,170
05-03-006-001-036	CONVENIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA 2024	78,210
05-03-006-001-040	CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS EN APS 2024	24,000
05-03-006-001-042	CONVENIO AGL SALUDABLEMENTE 2024	2,664
05-03-007	DEL TESORO PUBLICO	110
Total		736,016



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
21-01-000	PERSONAL DE PLANTA	93
21-02-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	17
21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	349,666
22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,587
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	208,990
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	67,500
22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,290
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	61,720
22-11-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,500
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	21,170
29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	12,363
29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,920
29-07-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1,200
Total		736,016

Aumento de Gastos:



Dentro de las principales partidas de Gastos que se suplementan se considera:

- Aprox. un 48 % del aumento en gasto es en “Gastos en Personal” (Honorarios), que corresponde a la contratación de recurso humano de acuerdo a las directrices de un determinado Convenio APS.
- Un 29 % corresponde a “Materiales de Uso o consumo Corriente”, entre los que incluyen “Materiales de Oficina”, “Productos Farmacéuticos”, “Insumos Computacionales” y “Otros Insumos”.
- Un 10 % aprox. corresponde a “Mantenimiento y Reparaciones”, que básicamente son los proyectos de mejoramiento en Centros de Salud del Convenio Mantenimiento en Infraestructura 2024.
- Aproximadamente un 9 % corresponde a “Servicios Generales” que corresponden a los servicios de Exámenes de Endoscopías y Biopsias del Convenio Resolutividad en APS 2024.

2.- Traspaso en Gastos:



- Corresponde a modificaciones en la planificación inicial del Convenio Acompañamiento Psicosocial 2024.
- Además se considera la suplementación de cuentas que a fin de año podrían estar con saldos deficitarios según proyección realizada.
- Se disminuyen gastos que fueron suplementados en SIC a principio de año correspondiente a Devoluciones y Compensaciones por daños a terceros, cuyas causas pasaran para la siguiente anualidad y se suplementan Proyectos producto mayores costos con respecto a lo estimado en presupuesto 2024, asociados a Plan de Mitigación Cesfam Carlos Trupp W.

SE DISMINUYEN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-08-000	SERVICIOS GENERALES	150,000
22-09-000	ARRIENDOS	1,000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	700,000
29-04-000	MOBILIARIO Y OTROS	65,000
Total		916,000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
IMPUTACION	GLOSA	M\$
22-03-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30,000
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	66,000
22-05-000	SERVICIOS BÁSICOS	10,000
22-06-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30,000
22-12-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80,000
31-02-000	PROYECTOS	700,000
Total		916,000

SRA. PRESIDENTA : ¿Algún concejal tiene alguna consulta que hacer?.

SR. SECRETARIO : Presidenta antes de la votación. Como la modificación presupuestaria fue presentada en conjunto ahora procede la modificación presupuestaria global de Salud y Municipal.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Votamos entonces por aprobar. Sí.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°194	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Juan Carlos Figueroa; Modificación Presupuestaria Municipal y de Salud.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar Readjudicación de Licitación Pública denominada “Conservación Liceo Industrial Superior, Comuna de Talca, RBD: 2937, 2do. Llamado. ID: 2295-49-LR24, por no firma de contrato del oferente adjudicado.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Buenas tardes a todos. Bueno, este proyecto técnicamente ya lo había presentado Pamela Herrera, que igual está acá en caso de alguna consulta. El oferente no firmó contrato como lo dijo el secretario y por lo tanto existía otro oferente para poder adjudicar. Yo les coloqué acá igual el resumen de notas de la anterior presentación para que vieran que existía un solo oferente más y obtenía la segunda nota y él cumplía con todo. Por lo tanto, se les solicita sugerencia de Readjudicar la licitación Conservación del Liceo Industrial Superior, comuna de Talca.



EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100 %
		Nota	73%	Nota	20%	Nota	5%	Nota	2%	
1	CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPAUTP	7.00	5.11	7.00	1.40	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00
2	GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA	6.94	5.07	5.00	1.00	7.00	0.35	7.00	0.14	6.56

El oferente CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPAUTP obtiene nota máxima

SUGERENCIA



READJUDICAR de la licitación CONSERVACIÓN LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR, COMUNA DE TALCA, RBD: 2937, 2º llamado, ID: 2295-49-LR24, al oferente GONZALO ANDRÉS TAPIA QUEZADA, Rut: 14.037.939-6, por un monto de \$ 549.980.813 IVA incluido y un plazo de ejecución del proyecto de 180 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio calle 2 poniente 0176, Talca

- Inspección Técnica:
- Freddi Arriagada Ibáñez
 - Violeta Navarro P. ITO(s)
 - Profesionales DOM

SRA. PRESIDENTA : Bien, esto ya lo habíamos estudiado y ya se había visto en Concejos anteriores. Esto es una readjudicación, por lo tanto, no tendría que tener mayor problema. Qué pena sí porque son días que han pasado y son demora, pero los plazos alcanzan, no hay problema en este momento en relación a la cantidad de recursos. ¿Si no hay alguna pregunta? No. Bien, procedemos entonces a levantar la mano para aprobar, por favor.

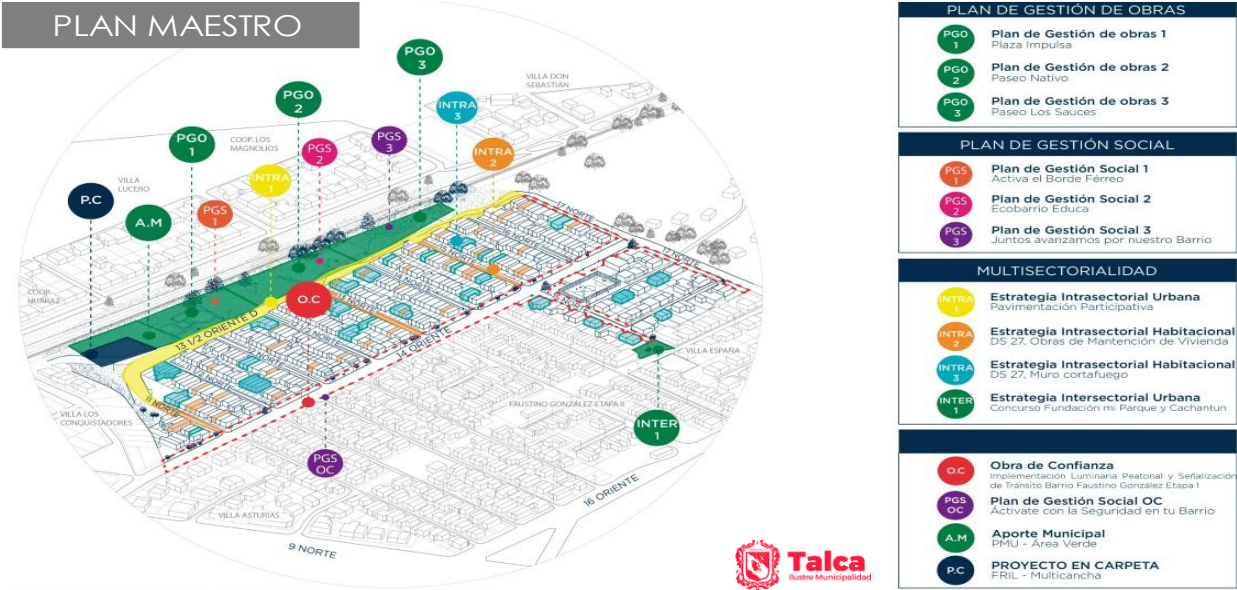
Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°195	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Juan Carlos Figueroa ; Readjudicación de Licitación Pública denominada “Conservación Liceo Industrial Superior, Comuna de Talca, RBD: 2937, 2do. Llamado. ID: 2295-49-LR24, por no firma de contrato del oferente adjudicado.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública “Planes de Gestión de Obras, Barrio Faustino González Etapa I. ID: 2295-106-LR24, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.





FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

OBRA: PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, COMUNA DE TALCA

PROYECTO:	PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, COMUNA DE TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2024
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR	Faustino González		M\$ 194.788.-
UBICACION	Calle 13 ½ Oriente D, entre 12 y 12 ½ Norte		
SUPERFICIE	PLAZA 1.686 M2		
ARQUITECTO	VALENTINA CEBALLOS		



OBJETIVOS DISEÑO

El proyecto busca activar la apropiación del espacio público, ubicado al borde de la línea férrea. La propuesta contempla zonas de estar, y permanencia, un área amplia para el desarrollo de actividades de distinta índole, además de luminarias, mobiliario urbano, maquinas de ejercicio, arborización y vegetación. Todo esto emplazado en terrenos de BNUP (Bien Nacional de Uso Público), los cuales figuran como aptos para equipamiento y área verde. El proyecto busca la recuperación de este espacio público, para el esparcimiento de los vecinos/as del barrio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Plaza Impulsa:

- Pavimentos de circulación
- Máquinas de Ejercicio
- Juegos Infantiles
- Mobiliario Urbano
- Iluminación peatonal
- Arborización y vegetación
- Tótem informativos



FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

OBRA: PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:

Faustino González

Calle 13 ½ Oriente D, entre 12 y 12 ½ Norte, comuna de Talca.



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL



FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

OBRA: PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, COMUNA DE TALCA

PROYECTO:	PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, COMUNA DE TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2024
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR	Faustino González		M\$ 226.963.-
UBICACION	Calle 13 ½ Oriente D, entre 12 ½ y 14 Norte		
SUPERFICIE	PLAZA 1.856 M2		
ARQUITECTO	VALENTINA CEBALLOS		

OBJETIVOS DISEÑO

La propuesta busca recuperar la preexistencia vegetal del borde de la línea férrea, incentivando la apropiación y el cuidado a través, de la participación vecinal para fomentar hábitos medioambientales dentro del barrio. Es el segundo espacio de estancia y recorrido del paseo peatonal, además posee vegetación principalmente álamos. La propuesta contempla zonas de estar y permanencia , además de senderos peatonales y áreas de recreación . Todo esto emplazado en terrenos de BNUP (Bien Nacional de Uso Público), aptos para el equipamiento y áreas verdes.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Paseo Nativo:

- Pavimentos de circulación
- Máquinas de Ejercicio
- Juegos Infantiles
- Mobiliario Urbano
- Iluminación peatonal
- Arborización y vegetación
- Tótem informativos





FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

OBRA: PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:

Faustino González
Calle 13 ½ Oriente D, entre 12 ½ y 14 Norte, comuna de Talca.





IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

OBRA: PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, COMUNA DE TALCA

PROYECTO:	PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, COMUNA DE TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2024
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO ESTIMADO
SECTOR	Faustino González		M\$ 68.941.-
UBICACION	Calle 13 ½ Oriente D, entre 14 y 16 Norte		
SUPERFICIE	PLAZA 454 M2		
ARQUITECTO	VALENTINA CEBALLOS		

OBJETIVOS DISEÑO

El proyecto busca vincular y finalizar el paseo peatonal borde línea férrea. Este proyecto es la continuidad del PGO-1 Plaza Impulsa y PGO-2 Paseo Nativo, además, de ser el punto culmine del paseo peatonal. Esta zona por su geometría se va estrechando, por ende la propuesta responde a un espacio que facilita el recorrido y la recreación entorno a la preexistencia vegetal de los sauces. Al igual que los otros proyectos se encuentra emplazado en un BNUP (Bien Nacional de Uso Público), apto para el equipamiento y área verde.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Paseo los Sauces :

- Pavimentos de circulación
- Bolardos
- Mejorar la iluminación
- Arborización y vegetación
- Tótem informativos





FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

OBRA: PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN:

Faustino González
Calle 13 ½ Oriente D, entre 14 y 16 Norte,
comuna de Talca.



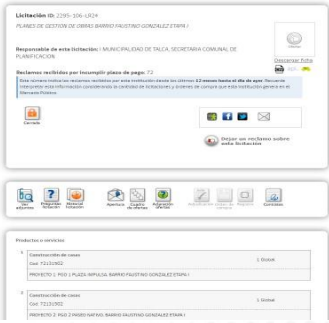


IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

SRTA. JOCELIN PEREZ : Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN

- ID: 2295-106-LR24
- Publicación: 17 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas: 25 de julio del 2024



LINEAS DE PRODUCTO

- La propuesta está constituida por Líneas de Producto

Líneas de Producto	Descripción
PROYECTO 1	PGO 1 PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI
PROYECTO 2	PGO 2 PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI
PROYECTO 3	PGO 3 PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI

Los 03 proyectos serán adjudicados a un mismo oferente

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 hrs. 25-07-2024)

1	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	76.530.399-0
---	------------------------	--------------

- El oferente presenta garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales . (\$2.000.000 con vigencia mínima 12-12-2024)

PROPUESTAS



Plazo de Ejecución de cada Proyecto: **210** días corridos (no es criterio de evaluación)

Líneas de Producto	Descripción	Presupuesto Referencial con IVA
PROYECTO 1	PGO 1 PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	\$ 194.788.005
PROYECTO 2	PGO 2 PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	\$ 226.963.512
PROYECTO 3	PGO 3 PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	\$ 68.941.141
TOTAL		\$ 490.692.658

Propuesta Oferente

Líneas de Producto	Descripción	Monto Total (sin IVA) \$
PROYECTO 1	PGO 1 PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	163.586.265
PROYECTO 2	PGO 2 PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	190.486.762
PROYECTO 3	PGO 3 PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	57.879.360
TOTAL		411.952.387

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Líneas de Producto	Descripción	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		Diferencia
		Presupuesto	Monto Ofertado	
PROYECTO 1	PGO 1 PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	194.788.005	194.667.655	120.350
PROYECTO 2	PGO 2 PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	226.963.512	226.679.247	284.265
PROYECTO 3	PGO 3 PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPAI	68.941.141	68.876.438	64.703

El oferente presenta presupuestos dentro del margen que se tiene por proyecto.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	65%
Técnico	28%
Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA	
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
		Nota	65%	Nota	28%	Nota	5%	Nota	2%	
1	CONSTRUCTORA TRIAN SPA	7.00	4.55	7.00	1.96	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00

El oferente obtiene nota máxima

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente CONSTRUCTORA TRIAN SPA, RUT: 76.530.399-0, representada por René Vicente Sepúlveda Bernal, Rut: 13.506.009-7, la adjudicación de 03 Proyectos correspondientes a PLANES DE GESTIÓN DE OBRAS, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA I, por un monto total de \$ 490.223.341 IVA incluido.

El oferente tiene domicilio en calle 14 sur N° 770, Talca.

El detalle por proyectos es el siguiente:

Proyecto	Descripción	Monto IVA incluido	Plazo de Ejecución (días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno)
PROYECTO 1	PGO 1 PLAZA IMPULSA, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA I	\$ 194.667.655	210
PROYECTO 2	PGO 2 PASEO NATIVO, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA I	\$ 226.679.247	210
PROYECTO 3	PGO 3 PASEO LOS SAUCES, BARRIO FAUSTINO GONZALEZ ETAPA I	\$ 68.876.438	210

Inspección Técnica:

- Violeta Navarro P.
- ITO(s) Eduardo Lobos
- Profesionales DOM

SRA. PRESIDENTA : En relación a los 210 días dice plazo de ejecución. Eso van a estar trabajando al unísono. Son 210 días en los tres proyectos o cada uno separado, terminan uno y empiezan el otro después, porque eso ya no estaría dando más tiempo. La pregunta es, 210 días para ejecutar los tres proyectos o terminan uno y después empieza el otro. ¿O sea, la intervención va a ser por cerca de 3 años?.

SRTA. JOCELIN PEREZ : No, cada proyecto es independiente. Se hacen contratos separados y cada uno tiene 210 días y son a contar desde la fecha de entrega de terreno.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Entonces van a estar trabajando en todo el terreno por 210 días. Perfecto. Gracias. ¿Alguna otra consulta? Hay un solo oferente. ¿Alguna otra pregunta? No. Entonces para aprobar, levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°196	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Juan Carlos Figueroa ; Licitación Pública “Planes de Gestión de Obras, Barrio Faustino González Etapa I. ID: 2295-106-LR24, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación de Infraestructura Menor para el Transporte Público, Región del Maule”. Código BIP N° 40024294-0. ID: 2295-113-LQ24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Transporte.

SR. SEBASTIAN GONZALEZ : Expone o siguiente.



FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

ANTECEDENTES PREVIOS/CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE.

PROYECTO:	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN:	VÍAS PRINCIPALES DE TALCA
COMUNA:	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN:	FINANCIAMIENTO POR PARTE DE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
PRESUPUESTO	\$ 291.546.000.- IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN :	ETAPA 1: OBRAS CIVILES Y EQUIPOS 150 DIAS CORRIDOS. ETAPA 2 : OPERACIÓN Y MANTENCIÓN 24 MESES.

FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

EMPLAZAMIENTO /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE.



EL PROYECTO CONSIDERA LO SIGUIENTES:

- INSTALACIÓN DE POSTE BANDERA CON PANEL DE INFORMACIÓN VARIABLE. (10 PUNTOS DE PARADAS)
- CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS EN ZONAS DE PARADAS. (48 PUNTOS DE PARADAS)

VÍAS A INTERVENIR:

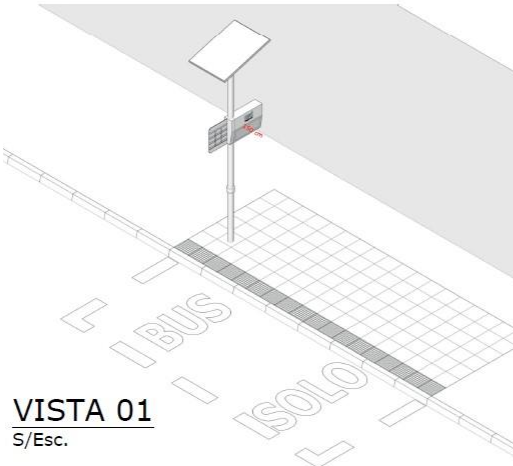
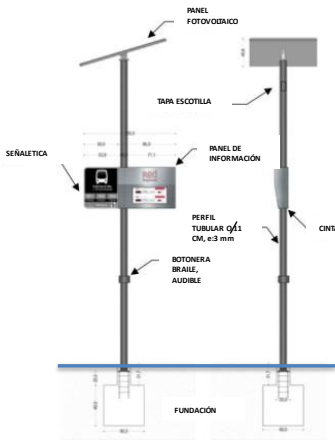
- 1.- AV. BERNARDO O HIGGINS
- 2.- 2 SUR
- 3.- 11 ORIENTE
- 4.- 1 NORTE
- 5.- AV. SAN MIGUEL
- 6.- AV. COLIN

FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE.



POSTE BANDERA CON PANEL DE INFORMACIÓN VARIABLE (PIV)

UBICACIONES

- 1.- AV. COLIN CON 26 SUR
- 2.- 2 SUR CON 1 ORIENTE
- 3.- 2 SUR CON 2 ORIENTE
- 4.- 2 SUR CON 5 ORIENTE
- 5.- 2 SUR CON 6 ORIENTE
- 6.- 2 SUR CON 7 ORIENTE
- 7.- 2 SUR CON 8 ORIENTE
- 8.- 1 SUR CON 11 ORIENTE (LADO PONIENTE)
- 9.- 1 SUR CON 11 ORIENTE (LADO ORIENTE)
- 10.- AV. SAN MIGUEL 30 ORIENTE

MATERIALIDAD DEL PIV

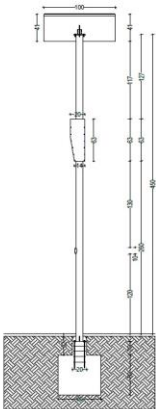
- 1.- POSTE DE ACERO GALVANIZADO
- 2.- PANEL DE INFORMACIÓN DE ACERO INOXIDABLE
- 3.- FUNDACIÓN DE HORMIGÓN ARMADO

FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

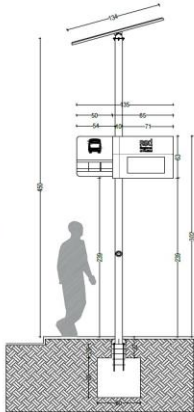
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE.



ELEVACION LATERAL
Esc. 1:25

DETALLE PANEL DE INFORMACIÓN



ELEVACION FRONTAL
Panel 60 cm x paleta informativa
Esc. 1:25

PANEL PIV

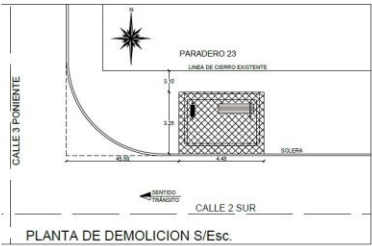


FICHA PROYECTO

AGOSTO 2024

SITUACIÓN NORMATIVA /CONTEXTO GENERAL

OBRA: "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DEL MAULE.



SIMBOLOGÍA	
SOLERA EXISTENTE	
EJE CALLE	
DEMOLICION Y REPOSICION	
BALDOSA MICROVIBRADA RUSTICA TOSCANA 40X40 CM	
BALDOSA MICROVIBRADA COLONIAL PIEDRA NEGRA 40X40 CM	
BALDOSA MICROVIBRADA MINVU TÁCTIL O VERDE ARROZ 40X40 CM	

CUADRO SUPERFICIE INTERVENCIÓN		
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BALDOSA MICROVIBRADA RUSTICA TOSCANA 40X40 CM	m²	8,94
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BALDOSA MICROVIBRADA COLONIAL PIEDRA NEGRA 40X40 CM	m²	3,74
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BALDOSA MICROVIBRADA MINVU TÁCTIL O VERDE ARROZ 40X40 CM	m²	1,78
PALETA INFORMACION VARIABLE (PIV)	un	0,00
SEÑALÉTICA HORIZONTAL	un	1,00

- CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS EN ZONAS DE PARADAS DE AUTOBUSES. (48 PUNTOS DE PARADAS)

INTERVENCIÓN DE PAVIMENTOS:

- BALDOSA MICROVIBRADA RUSTICA 40X40 CM
- BALDOSA MICROVIBRADA COLONIAL 40X40 CM
- BALDOSA MICROVIBRADA MINVU TÁCTIL 40X40 CM (ACCESIBILIDAD UNIVERSAL)
- SEÑALÉTICA HORIZONTAL

SRA. PRESIDENTA : Una consulta. No sé si escuché mal, pero decía 2 Sur lado Poniente y lado Oriente, ¿no sería la 2 Norte y la 2 Sur?. La 11 Oriente si tiene Poniente y Oriente. Pero cuando dice 2 Sur no sé si yo entendí mal o escuché mal.

SR. SEBASTIAN RAMIREZ : El la 2 Sur tenemos varias paradas. Tenemos la 1 Oriente, 2 Oriente 5, 6, 7 y 8 y va dependiendo del costado, si es Norte o Sur.

SRA. PRESIDENTA : Una consulta más. ¿Va a informar acerca de los buses eléctricos?.

SR. SEBASTIAN RAMIREZ : No, de momento son solo los buses de los recorridos.

SRA. PRESIDENTA : Solamente los buses colectivos porque ya vamos a tener cierta información en relación a la locomoción colectiva, pero la locomoción proporcionada por el municipio todavía no tendríamos como informarles a los vecinos.

SR. SEBASTIAN RAMIREZ : Claro, tengo entendido que esa información está en la aplicación de la Municipalidad.

SRA. PRESIDENTA : Sí, pero usted comprenderá que son casi todos abuelitos que el medio no es amigable con ellos, no se ha podido implementar, lo hemos solicitado. Entonces hacer un esfuerzo también para informar a la tercera edad que no usa la aplicación, para que puedan saber a qué hora pasa un bus que los puede ayudar. De todas maneras, se lo dejo como tarea nomás. Yo tengo que hacer las preguntas porque van a ser las preguntas que nos van a hacer los vecinos a nosotros cuando llevemos esto.

SR. SEBASTIAN RAMIREZ : Miré, acá me acompañó Omar de la Seremi de Transporte. Él nos puede apoyar con esa respuesta.

SRA. PRESIDENTA : Buenas tardes. Qué bueno que esté acompañando al equipo y agradecemos su presencia acá.

SR. OMAR ALCAYAGA : Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación. Bueno, me presento, mi nombre es Omar Alcayaga y soy el Coordinador de la Unidad de Transporte Público. Y este proyecto va de la mano con dos iniciativas que estamos llevando como Ministerio de Transporte, que dice relación un poco con el perímetro de exclusión o zona de servicio para regular un poco el servicio de transporte público mayor y otro proyecto que estamos realizando y lo queremos financiar con fondos a través del Gobierno Regional y del Ministerio de Transporte para implementar buses eléctricos. Esta es la primera patita. La idea es que estos paraderos inteligentes, como le podemos llamar, nos entreguen información al usuario, el tema de los buses eléctricos o los buses rojos como le llama la gente, es súper difícil que lo pudiésemos incorporar, quizás en esta pasada, porque nosotros como ministerio estamos preocupados de la regulación del transporte público y el bus rojo no está regulado en base a ninguna normativa. Entonces, esta es la primera patita, la siguiente patita es implementar estos proyectos, el perímetro de exclusión, esperamos implementarlo quizás en marzo del 2025, la electromovilidad ojalá ir a buscar los recursos este año en el segundo semestre, cosa de que podamos estar instalando ya alguna estación de servicio y algunos trazados quizás para el año 2026 y también adicional quizás pensar en pistas solo buses o en vías exclusivas para que el transporte público en definitiva sea la opción más rápida para que los ciudadanos nos podamos mover en la comuna de Talca. Dado que la condición de la comuna de Talca es que es la comuna de los 5 kilómetros, 5 kilómetros para caminar, 5 kilómetros para andar en bicicleta, 5 kilómetros para andar en vehículo, 5 kilómetros para andar en transporte público. Entonces cumple con todas las condiciones para

que el transporte público sea la manera de poder llegar hasta el centro de la comuna, donde son gran parte de los viajes. Así que eso.

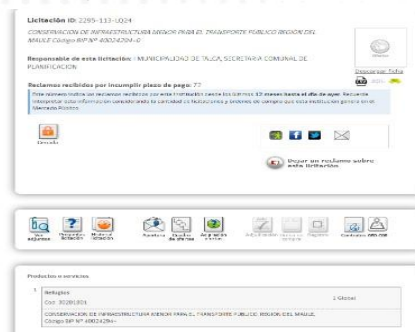
SRA. PRESIDENTA : Le agradezco porque ahí se respondieron varias preguntas. Hay más intervenciones, pero yo no sé si se puede dar la palabra a algunas consultas que les quieren hacer, pero terminemos la presentación total, gracias.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-113-LQ24
- Publicación: 25 de junio del 2024
- Cierre de Ofertas: 19 de julio del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (16:00 hrs. 19.07.2024)

1	SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA	76.774.900-7
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	76.490.816-3

Ambos oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$ 1.000.000 con vigencia mínima 150 días corridos a contar de la fecha de apertura)

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 291.546.000 IVA incluido
- Plazo Etapa 1 “Obra civil y Equipo”: 150 días corridos
- Plazo Etapa 2 “Operación y Mantenición” 24 meses

N°	Oferente	Valor Oferta (Sin impuesto) \$	Plazo Ejecución Etapa 1 (días corridos)
1	SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA	235.090.603	150
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	244.867.425	150

N°	Oferente	Valor Etapa 1 (Obra Civil) (Sin impuesto)	Valor Mensual Etapa 2 (Operación y Mantenición) (Sin impuesto)	Valor Total Etapa 2 (Operación y Mantenición) (24 meses) (Sin impuesto)
1	SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA	\$ 179.386.603	\$ 2.321.000	\$ 55.704.000
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	\$ 186.043.895	\$ 2.450.980	**\$ 58.823.530

**El oferente SOC. DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA presenta un error aritmético en el valor total de la Etapa2 ya que el valor correcto debía ser \$ 58.823.520- (2.450.980x24meses).

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto	Monto Ofertado	
1	SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA	291.546.000	279.757.818	11.788.182
2	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA		291.392.236	153.764

Los oferentes presentan presupuesto dentro del margen que se tiene.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Experiencia	60%
Precio	33%
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Pacto de Integridad	2%

Subcriterios Experiencia

a) Experiencia de la Empresa en construcción de refugios peatonales (20%)
b) Experiencia de la Empresa en proyectos de seguridad vial (20 %)
c) Experiencia en años del profesional del área construcción a cargo de las obras (20%)

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	EXPERIENCIA						PRECIO	33%	OF. ADM.	5%	PACTO INT.	2%	NOTA FINAL
	EXP. a)	20%	EXP. b)	20%	EXP. c)	20%							
SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA	7,00	1,40	7,00	1,40	7,00	1,40	7,00	2,31	7,00	0,36	7,00	0,14	7,00
SOC. DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA	7,00	1,40	7,00	1,40	7,00	1,40	6,72	2,22	7,00	0,36	7,00	0,14	6,91

El oferente SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA obtiene mayor nota.

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **SERCOM SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENCIÓN SPA**, RUT: 76.774.900-7, representada por Ariel Alejandro Virgona, Rut: 26.830.024-4, por un monto total de **\$ 279.757.818 IVA incluido**.

El detalle es el siguiente :

-Etapa 1, Obras Civiles Monto \$ 213.470.058 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 150 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno .

-Etapa 2, Operación y Mantención, Monto Mensual \$ 2.761.990 IVA incluido, por 24 meses, lo que corresponde a un total de \$ 66.287.760 IVA incluido .

La empresa tiene domicilio en Av. Américo Vespucio 1980, Of. 301-01, Conchalí .

Inspección Técnica:

Loretto Ramírez Tejo
Profesional SECPLAN

SRA. PRESIDENTA : Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a todos los vecinos, a todos los funcionarios que se encuentran aquí presentes y a los que se encuentran conectados de manera telemática y a todos los miembros del Concejo. Bueno, agradecer la presentación a los equipos municipales por supuesto, de la Secretaría Comunal de Planificación, agradecer la presencia del funcionario que ya lo conozco. Tenemos tiene muchos años ya de experiencia en el Ministerio acá en la región. Un par de consultas porque también los montos son ya importantes, los que involucra, que efectivamente tiene que ver con la Subsecretaría de Transportes, no con nuestro municipio en ese ítem en particular, pero evidentemente que es una propuesta bastante interesante. Ahora, así como la política del perímetro de exclusión se ha demorado bastante por parte de la Contraloría, no es algo que tenga que ver con una inacción del Ministerio más bien

es una toma de razón que ha demorado bastante más de la cuenta. Incluso hemos oficiado a la Contraloría varias instituciones y personas para que responda al respecto, que se pronuncie y todavía o hasta al menos hace algún tiempo, no había todavía noticias, novedades positivas respecto a esa toma de razón para que esa política se pueda implementar, que no es otra cosa que un nuevo trato del Estado con los gremios microbuseros porque nosotros en la región y en el país solemos hablar de transporte público, pero en realidad el transporte público como tal no existe, es transporte privado. Ahora, dicho eso, y en el fondo, en el entendido de que esto puede generar un nuevo trato con ellas, nuevas exigencias con ellas también, pero también darle más facilidades para su funcionamiento, porque incluso hay una problemática que yo sé que está bastante pendiente respecto a un conjunto de multas e infracciones que también han venido trabajando en una mesa de trabajo, valga la redundancia, con la Seremía de Transportes. Más allá de los cambios que también hemos tenido y hemos conocido en el Ministerio. Pero me gustaría consultar también técnicamente, porque el gran problema que tenemos hoy día, el gran nudo crítico que tenemos en esta materia, no tiene que ver necesariamente con aquello, porque lo que tenemos hoy día es una falta de frecuencia enorme que efectivamente no tiene hoy día cómo la Seremía de la Región del Maule obligar o mandar a las empresas a que tengan más frecuencia. Estas obras menores, como incluso se llama el proyecto yo lo entiendo como claro puede ser una contribución a pesar de que digamos, los montos son bastante onerosos como punto de vista de la inversión. Pero qué tanto puede ser relevante para la parte operativa del sistema, cuando vamos a tener con esto el mismo número de máquinas. Lo del perímetro de exclusión no es algo que dependa como digo, de la inacción del Ministerio de Transportes, no, al contrario, más bien depende del ente Contralor. Por tanto, podríamos decir que va a comenzar, como dijo usted en marzo del próximo año. Pero en realidad algo que no tenemos tampoco tanta claridad, porque incluso ya en el gobierno anterior, esto no es un tema de gobierno, es un tema, digamos, por eso no lo quiero sindicar con el gobierno ni mucho menos. Es algo que también ya se venía esperando hace bastante tiempo y que sabemos que para que empiece a funcionar mejor el tema del transporte no solamente es que nos diga que la próxima máquina viene a 30 minutos, sino que tengamos más máquinas. Pero que el Estado tenga cómo obligar a las empresas a que saquen más máquinas. Y eso también significa dotarla de mayores recursos para que el funcionamiento o el compromiso de más máquinas en las calles no dependa de cuánta gente se sube, sino que estén obligadas a entregar igual ese servicio para que entonces, cuando un concejal vaya a un sector rural y le pidamos más capacidad de micros de máquinas a las empresas, no dependa solamente de la buena voluntad o dependa de que haya habido un compromiso en particular de esa entidad empresarial, sino que más bien estén obligados a hacerlo, porque además el Estado lo financia para aquello. Por tanto, que no dependa del número de la frecuencia de pasajeros. Entonces, lo que quiero decir es que no sé si esto ataca el problema de fondo. Creo que desde luego me parece que no, y eso es lo que quiero también poner como relieve. Yo creo que nadie puede negarse a algo como esto. Yo no lo estoy haciendo en forma negativa, pero sí quiero exponer el problema, porque realmente creo que muchas veces no solamente en materia de transporte, estamos aprobando cosas, proyectos, ideas que pueden tener algún tipo de contribución, desde luego, pero que no atacan el problema de fondo. Entonces no creo que sea bueno tampoco que la ciudadanía entienda que nosotros estamos sacando adelante cosas en transporte, pero que en realidad estas no van al meollo del asunto, a la raíz del problema. Entonces, y claro, efectivamente, como lo dice acá el concejal Cáceres, el municipio no tiene una responsabilidad en la materia sobre el tema de transporte, pero somos la primera autoridad a la cual los vecinos requieren y nos manifiestan su legítimo sentir porque si usted va a cualquier paradero después de las 19:30 horas, 20:00 horas, no va a encontrar micros. Y hoy día la realidad es que ni el Estado, ni el Gobierno, ni mucho menos el municipio, tenemos cómo obligarlas a que tengan más servicios en ruta. Entonces, me gustaría escuchar un poco más que nada la visión del Ministerio de Transporte, que de verdad me parece muy interesante, en el sentido de que cómo ustedes lo analizan, cómo ustedes lo vislumbran, porque hemos tenido

durante los últimos años, no solamente en este gobierno, periodos bastantes complejos en esta materia, hemos tenido algunos avances o algunas victorias pírricas, como diría algún buen escritor antiguo, pero la verdad es que nada muy concreto que le permita a la gente mejorar la frecuencia, mejorar, que insisto, que no dependa del número de personas que se suben, porque hoy día la realidad es que solamente estamos dependiendo de la buena voluntad y también de la comprensión, porque uno también ha escuchado, ha estado en mesas de trabajo con gremios microbuseros, son gente también de mucho esfuerzo no estamos hablando tampoco de grandes fortunas ni grandes riquezas, sino que hay gente de mucho trabajo que hace también una contribución, pero que efectivamente, si no tiene desde el punto de vista del sector público un adecuado mantenimiento, una adecuada, digamos aumento de los recursos, tampoco está obligado ni tiene capacidad tampoco para poder aumentar el número de máquinas. Me gustaría escuchar en ese sentido, la visión desde la cartera de Transporte y Telecomunicaciones. Muchas gracias.

SR. OMAR ALCAYAGA : Muchas gracias. Bueno, voy a separar un poco la intervención del concejal en dos áreas. Primero en acciones y proyectos que tienen que tener relación con el sistema de transporte público. Y lo otro, en parte a la regulación. Voy a comenzar con la regulación, que creo que es lo más complejo. Hoy en día el Decreto Supremo 212 que regula el transporte público deja un poco abierta esta posibilidad, que muy bien lo dijo el concejal, que más que transporte público es un transporte privado. Básicamente funcionan en los horarios que hay mayor demanda, ofrecen mayores buses donde hay mayor demanda y pasa esto que se nos sumó en la pandemia y un poco en el estallido social que la demanda se desapareció. Por lo tanto, dejamos de tener servicio los días sábado, los días domingo, los días festivos. Cosa que quizás antes del 2018 en Talca nunca pasó. Como dato del año 2018 teníamos alrededor de 400 buses. Hoy en día tenemos vigente en el sistema de transporte público 368 buses, de los cuales de los 368 buses andan funcionando alrededor de 270 buses. Hay algunas líneas que cumplen con todos los servicios de manera correcta. Hay otras líneas que tienen hartas deficiencias por diversos motivos. El motivo clásico es la falta de conductores. Es una falta de conductor que está a nivel país estudiada en el transporte público y en el transporte de carga faltan alrededor de 10 mil conductores a nivel país. Por lo tanto, es un problema que no lo podemos desconocer tampoco como cartera. Y lo que nos da la regulación un poco es tomar el control de la operación. Hoy en día como Ministerio tenemos poco control. Sin embargo, con esta nueva regulación del perímetro de exclusión deberíamos tener el control completo de la operación. Fijamos una mesa de trabajo con los empresarios, con los representantes legales llevamos trabajando mucho tiempo. Creo que llevamos trabajando alrededor de 8 años. Se han definido frecuencias, se han definido modelos de los colores de los buses ustedes lo han visto que han ido cambiando un poco. Son pequeñas cosas que de repente para el usuario le significan mucho. Cambiamos los programas de operación, los terminales, los inicio las puntas. Hemos modificado algunos servicios, con este perímetro de exclusión vamos a llegar a sectores urbanos que hoy están en crecimiento significativo puntualmente por Valles de Talca, por abajo, por el Sector de la Bicentenario, por la Doña Ignacia y Doña Antonia, que bueno, no pertenece a la comuna de Talca, pero sí es de la comuna vecina y comienzan todos los servicios ahí. Entonces con respecto a la parte de la operación nos estamos haciendo cargo a través de este perímetro de exclusión. En cuanto a las acciones y a los proyectos, creo y nosotros como ministerio tenemos certeza de que ciertas cosas van mejorando un poco la calidad del servicio, para el usuario que vivimos acá en Talca es súper sencillo pararnos en la calle 2 Sur y saber para dónde va la Línea A y saber para donde va la Línea D, para la persona que viene de Talca, lo más probable que llegue a la 2 Sur y se baje en la estación y no sepa a dónde queda nada. Entonces esto es una pequeña acción que nos permite entregar información al usuario. Con el perímetro de exclusión vamos a tener a través de los celulares también información al usuario. Hay que pensar también en acciones para poder mejorar la operación de los servicios y la calidad del servicio. ¿Con qué? Con medidas de pistas sólo buses para que le demos la facilidad exclusiva

al transporte público. Castiguemos el vehículo particular porque si le seguimos haciendo calle al vehículo particular, si seguimos pensando en proyectos de 6, 7, 8 pistas, lo más probable que lo que hagamos es llamar a que todo el usuario tengamos un vehículo particular y el transporte público siga desapareciendo y siga desapareciendo con estos números, alrededor de 45 buses desaparecieron del año 2018 al año 2023. Entonces el paradero inteligente, el perímetro de exclusión, las pistas solo buses y vía exclusiva mejoran la operación nos van a permitir quizás poder flotar con el sistema de transporte público y que podamos quizás incorporarlo hasta las 22:00 de la noche, hasta las 23:00 de la noche, como en algún minuto fue. Eso es lo que estamos haciendo como Ministerio. O sea, y este es un proyecto, estamos pensando también en los buses eléctricos, que también van a potenciar ya el actual, pero también necesitamos más gestiones de la comuna, más gestiones de los concejales y del alcalde, porque al final del día los dueños de la calle y los dueños de cómo convivimos de manera vial dentro de la ciudad, depende muchas veces de ustedes más que de nosotros como Ministerio de Transporte.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias. Yo he escuchado la propuesta. Yo creo que efectivamente es una pequeña acción al problema real que tenemos, porque lo ha dicho bien el colega Ervin, yo no sé si esta pequeña acción, va hoy día a tener un control exacto del cumplimiento de las concesiones de la locomoción no pública, como usted bien dice, privada, porque el problema que tiene la gente hoy día no tiene micros para irse a sus casas. Ese es el problema que a nosotros todos los días nos dicen, yo sé que ustedes están trabajando en un plan de acción, el Plan de Transporte Urbano Talca, Maule, y yo creo que dentro de ese plan se debería considerar la infraestructura que tienen los municipios, que digo con esto, a los buses. Hoy día nosotros tenemos buses que no pueden salir a la calle porque el Ministerio de Transporte los va a multar porque los privados van a decir que le están quitando los pasajeros y la gente nos alega a nosotros a la autoridad que las micros no pasan. Yo sé que no es tema suyo. Debería haber estado aquí el Seremi porque el seremi es la autoridad política y usted es profesional. Pero yo creo que no sé si esto está conectado con alguna aplicación donde puedan medir la frecuencia de los buses. Yo he visto esto en Europa. Es muy a menudo que uno se gane en un paradero y le diga que viene a 5 o 6 minutos, incluso va restando. Pero la idea es existen concesiones que hoy día tienen lo de la locomoción mayor que no están cumpliendo y que debería con este aparatito, no sé, con esta instalación decir mire, de la Abate Molina, pasaron tantas micros y deberían haber pasado tantas micros, por ende, no cumplió la concesión. Multa. Yo sé que se han hecho muchas mesas de trabajo que muchos colegas han asistido, que al final dirigentes han ido a pedir ahí, han estado en reuniones que también yo lamento la situación de la Seremi porque las autoridades han rotado para mala suerte de los vecinos porque no hay continuidad y al final todos los que estamos aquí, yo creo que a todos cuando vamos a una reunión nos alegan por el tema de la locomoción. Mi consulta va, si esto realmente va a tener un efecto real o es solamente para que la gente vaya y mire que viene la micro en 5 minutos más, discúlpeme que sea tan directo, porque yo creo que nosotros tenemos que tener acciones o pequeñas acciones que marquen la diferencia. Pero esto cuando hablamos de trabajar porque en Maule están viendo el tema de la actualización del Plan de Transporte Talca, Maule. Insisto, las municipalidades hoy día tienen locomoción. Maule va a comprar también sus buses, pero tenemos que tratar de darle la solución a la gente. Yo entiendo que ustedes a lo mejor con los recursos 200 y tantos millones, la pequeña acción, pero hay que trabajar con lo que tienen las corporaciones municipales. Yo no sé si en esas mesas de trabajo están considerados, si el privado no está cumpliendo tendrán que acotar las concesiones. No lo sé, pero algo hay que hacer. Ocupar el recurso que tienen las municipalidades. Nosotros tenemos cuántos buses Rojo. Maule. Sé que va a comprar no sé si son 6 buses más y le vamos a dar una solución real. Usted bien lo ha dicho la gente que viene del campo a lo mejor va a mirar y no tiene idea. Pero el talquino sí, ese que todos los días a las

18:00 de la tarde está esperando como irse para su casa porque no tiene micro y todos los colectivos pasan llenos. Entonces algo tenemos que hacer.

SR. OMAR ALCAYAGA : Bueno, primero un poco quizá aclarar que por el momento no hay ninguna concesión licitada por parte de nosotros, ni ninguna Licitación ni ninguna manera de regulación actual. Los empresarios son privados que cumplen con los requisitos para poder prestar servicio de transporte público, que puntualmente es contar con un terminal que es el primer requisito, y después inscribir buses para que él defina un servicio por donde circular. Entonces, por el momento, con la herramienta normativa que tenemos no tenemos manera de poder sancionar, porque la Abate Molina no cumplió con la frecuencia de 10 buses entre las 7 y las 8 de la mañana, con la que estamos revisando, con el primer proyecto que dice relación con el perímetro de exclusión que está en revisión por parte de la Contraloría, que esperamos que salga en marzo del 2025, vamos a tener el control completo, donde ya conversamos con la Abate Molina, la Sotratal y la Taxutal con respecto a la frecuencia que vamos a tener desde las 06:00 de la mañana y hasta las 21:00 horas. Eso ya está conversado y lo incumplimiento asociado a esa frecuencia van a repercutir en el bolsillo del empresario y le van a empezar a descontar montos. Este panel informativo de información va a estar conectado con el sistema de GPS que van a tener los buses, que va a ser online. Por lo tanto, nos va a poder entregar información real de dónde viene el bus, claramente, si el bus de la línea, por ejemplo, la Línea A o la Línea 5, viene por la avenida Colín a las 07:15 de la mañana, en el mismo taco que quizás venimos todos, o sea, el paradero le va entregar información que el bus va a estar ahí en 25 o 30 minutos porque es lo real. O sea, con este perímetro de exclusión o de esta manera nueva de regular, no le vamos a ofrecer al empresario una infraestructura vial distinta a la que ya existe. Entonces, por eso yo digo que estas acciones y estos proyectos tienen que ir en relación, en potenciar el uso del transporte público y en dar las facilidades para que el bus pueda llegar a cumplir y podamos cubrir la necesidad del usuario que no espere en un paradero, que nosotros tenemos conocimiento porque cada cierto tiempo vamos a terreno y hacemos estas mini pruebas y estamos, no sé, en el paradero de la 30 Oriente con la 8 Sur 40 minutos, porque no nos podemos subir ni a la micro 2 ni a la micro 6, es imposible y lo sabemos. Pero también es porque vienen todos los usuarios del transporte privado bajando por la 8 Sur. Entonces es una acción. Yo sé que no es la solución, pero cuando ya tengamos el control y la manija del transporte público, deberíamos pensar en conjunto el Ministerio y ustedes en poder hacer flotar el funcionamiento del transporte público y por qué no, quizás sumar a los buses rojos al proyecto de la electromovilidad y que pensemos. O sea, estoy pensando en voz alta ahora, en este momento, que esos buses quizás puedan ser entregados al Ministerio de Transporte y lo pudiésemos sumar a esta flota y pudiésemos cubrir la ciudad de una manera distinta. Puede ser. Se los dejo ahí, en la mesa.

SRA. PRESIDENTA : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias presidenta. Qué importante. Qué rico este debate. Creo que hace falta de repente en los concejos municipales debatir política. Y a propósito de eso, quería reflexionar que a mí me impresiona harto la postura del concejal, porque de alguna manera interpela al Estado que se haga cargo de una necesidad de los vecinos y vecinas que a mí me hace de todo el sentido. Yo creo en un Estado que tiene que ser más robusto con las necesidades básicas, pero es muy distinto al proyecto político que plantea el sector político que él representa. El sector político que representa el concejal plantea un modelo subsidiario que es el que tenemos, en donde los empresarios se hagan cargo de los derechos básicos de los vecinos y vecinas y el Estado, de alguna manera sea una especie de padre benefactor que ponga las lucas para que eso funcione. Y ese es el problema que tenemos hoy día, que hoy día invertimos toda la plata desde el Estado y no tenemos ningún control jerárquico para efectivamente hacer que las cosas funcionen. Y ahí yo creo que, quiero sumar algunos elementos que son importantes para la

discusión a propósito del planteamiento de la necesidad de resolver el problema de fondo que creo yo que tiene varios factores y varias aristas. Por un lado, los recursos que siempre son importantes para mejorar las vías para generar conectividades y ahí tenemos un problema de conectividad que tiene dos aristas. Talca es la comuna que tiene más metros de ciclovías, pero las menos conectadas. Entonces tenemos un problema de conexión para las personas que andan en bicicleta que nos ayudaría a solucionar la congestión de los autos en la calle. Y por otro lado, la conectividad, que es un problema que tenemos a propósito del cruce de la línea y de la carretera 5 Sur y que hoy día se están trabajando y es importante que los concejales lo conozcan en algún momento liderado incluso por el actual alcalde a propósito de la discusión del bypass que pasaba hacia Chillán, que involucra San Clemente y Talca. Talca levantó un petitorio con distintas cosas y hubo un acuerdo, hubo casi un contrato por definirlo de alguna manera, en donde se implementan distintas medidas de mitigación. Yo tuve la oportunidad gracias al Diputado Alexis, de estar hace alrededor de un mes y medio en una reunión de la Cámara Chilena de Comercio, donde favorablemente el Director Nacional de Concesiones, quien tiene que estar pensando la conectividad porque lamentablemente Chile tiene todo externalizado a los privados, hay fechas concretas para ciertas medidas de mitigación que tienen que ver con las orejas de la Rotonda de la 8 Sur. Sí, las orejas de Varoli, que van a permitir destrabar el taco que se genera con los semáforos. Y por otro lado, la conectividad de la 17 Norte en la 30 Oriente, que esa está pensado a más largo plazo, que de alguna manera vienen a solucionar bien de fondo este problema conectividad Oriente. Y otras dos o tres medidas que vienen ya en un par de años más. Pero tenemos fechas concretas que tiene que ver a fin de año y primer semestre o trimestre del 2025. Y otro de los problemas que teníamos y que yo agradezco, a diferencia de los concejales, que hoy día nos venga a presentar el Ministerio esta propuesta, porque es una arista más a todos los determinantes que tenemos para generar una solución. Si nosotros le sumamos el proyecto de la conectividad Oriente Poniente, si Talca piensa, espero que me toque estar como concejal acá empujando eso, la conectividad de las ciclovías y además potencia una ciudad que es muy cicleteable, más lo que ustedes nos están planteando el perímetro de exclusión, los paraderos inteligentes, pistas exclusivas que tiene que ver la frecuencia, etcétera, además, aprovecho de saludar la suma a estos recorridos Valles de Talca y Bicentenario, que es un problemazo, es un problemazo para la cotidianidad de los vecinos. Creo que es un complemento que explota mi cabeza ahora y digo bien, Talca de aquí a 5 o 10 años va a soluciones más concretas de movilidad y creo que la intervención de los colegas es a propósito del desconocimiento nomás de todo este problema que también tenemos del Estado, que de alguna manera trabajamos de forma desarticulada, pensando una misma problemática y nos cuesta comunicarnos entre eso. Pero yo termino diciendo que me pone muy contenta la seriedad con la que está trabajando el Ministerio y pensando en Talca a propósito de sus problemas de conectividad y aprovecho también de comentar este otro lado que está trabajando el director Nacional de Concesiones y que tiene fechas y medidas concretas, que tal como decía el funcionario, se vienen pensando hace 10 años. Y ahí tenemos un problema con el Estado, que es que piensa la ciudad a 10 años termina de construirla en 20 y ya estamos pensando en los próximos 10 años y de alguna manera llegamos un poquito tarde a la respuesta del Estado. Pero eso, termino diciendo que primera vez que coincidimos colega Marcelo Rojas, le pediría ahí que vaya al Congreso de su partido, la UDI, para que puedan plantear discutir el nuevo modelo que quieren para Chile, porque es muy distinto a lo que vienen planteando ahora y que coincide mucho con lo que pienso y es que espero que alguna vez el Estado tenga más poder sobre las necesidades básicas. Si para a ser discoteca y para a ser restaurantes y para a ser comercio, bienvenido. Pero la educación, el transporte, la salud tiene que ser derechos básicos y la vivienda de todos los vecinos y vecinas. Y ahí el rol del Estado tiene mucho, mucho que cumplir. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA

: Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, no con palabras tan fuertes, con tanto volumen. Pero uno también es responsable cuando uno escucha acá aseveraciones jurídicas. No quiero ser profesor de usted de Derecho Constitucional. Se ocuparon algunos conceptos que creo que son bastante inadecuados, pero creo que no es bueno que entre concejales nos tratemos de que hay desconocimiento, porque yo no creo que el concejal Rojas o quien habla tengamos desconocimiento de varias cosas. No, no lo creo, digamos. No, no estoy de acuerdo con usted, pero, además, mire, algo que tiene que tener muy claro usted concejala Retamal, es que, y nosotros entendemos, y también lo entendió el Presidente Boric, la colaboración público privada, si eso ya es un tema que los que quieran borrar esa idea del tapete ya perdieron esa discusión cultural. O sea, aquí nadie está en contra de eso, al contrario. Además, acá el funcionario, que además lo conocemos porque hemos estado en muchas mesas y en varias conversaciones no es un tema contra el Ministerio tampoco, ni contra el Gobierno de turno. Si usted lo entendió así, es una cosa suya, porque nadie atacó al Gobierno, nadie hizo un comentario de la UDI de no sé qué, digamos del Frente Amplio. No, esto es simplemente que se da y que es bueno que venga el tema de transporte al Concejo. Y lo digo genuinamente porque es probablemente de las cosas que más inquieta a los talquinos. Nosotros muchas veces los políticos solemos discutir cosas que a veces están como por arriba o por encima, pero esta problemática, Paula, es de las cosas que más aqueja a los talquinos. Y para mí no hay un continente ideológico porque el continente ideológico ya ha quedado resuelto, cuando el Gobierno también ha abrazado la colaboración público privada. Y punto. Si eso es así. Y eso es lo que esa discusión algunos la pueden querer dar, digamos, en algún manuscrito pasado, pero eso ya está más o menos consensuado. Entonces, yo creo que humildemente, creo que la discusión no va por ese carril, no, sino que más bien de cómo enfrentamos cosas como estas que nosotros lo que estamos diciendo acá y no vamos a votarlo en contra, sino lo que estamos diciendo, que bueno tener a alguien digamos de transporte. De hecho, esto lo hemos pedido incluso con la concejala Soto, de que podamos tener estas mesas más a nivel institucional de colaboración interinstitucional. En eso yo creo que con la concejala Soto estamos súper de acuerdo porque hemos trabajado en esa arista. Entonces, que se entienda bien para la comunidad, porque creo que primero no es bueno tratar a nadie de sus colegas, que desconoce las cosas, porque uno le podría responder en la misma línea y créame que en materia jurídica no tendría sentido. Y además porque son los temas que uno agradece que lleguen al Concejo, Paula. Y yo sé que usted también lo agradece porque usted es muy activa y tiene un gran aporte a este Concejo. Entonces, eso nada más que no quede de relieve algo que no ha sido tal, porque ni quien habla ni el concejal Rojas, que dimos ideas más o menos en esa línea, creo que quisimos expresar lo que ahí se planteó, porque, al contrario, agradecemos que esté la voz técnica de la cartera de Transporte y Telecomunicaciones, y lo necesitamos muchas veces más a ese tipo de autoridad en el Concejo. Lo mismo, por ejemplo, en materia de la cartera de Vivienda o la cartera de Educación, por ejemplo, o la cartera de Salud ni hablar con todo lo que está pasando, donde tenemos tantas cosas que decir y que poder colaborar conjuntamente. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al equipo de profesionales que nos acompaña el día de hoy. Gracias por la paciencia también en este punto. Si bien quería abocarme un poco más también a lo que estamos presentando, lo que vamos a aprobar hoy día en el Concejo creo que es una ayuda significativa. También nos entrega un poco de realidad a quienes son usuarios del transporte público puesto que también nosotros estamos muchas veces viendo como nuestros vecinos se encuentran a alta hora incluso cuando se oscurece temprano esperando el transporte público y tienen una poca claridad de cuánto se va a demorar realmente incluso no solamente para el talquino, sino para quienes nos visitan, como bien mencionaba el profesional. Entonces creo que es muy atinente, claro, de ninguna manera va a ser la solución definitiva a lo que tenemos hoy en día como problema de transporte público,

pero sí va a facilitar, va a ser un poco más amigable, nos va a entregar información sensata que muchas veces nosotros lo que necesitamos es la información, porque nos quedamos esperando y estar desinformado nos genera desconocimiento, nos genera malestar y también nos genera incomodidad con las autoridades y también, por qué no, con los empresarios que hoy día están llevando a cabo lo que es el transporte público privado en nuestra comuna. Muy importante lo que dicen los colegas, comparto, creo que hay que retomar, quizás Ervin como presidente de la Comisión de Transporte, estas mesas de trabajo llamando a las autoridades como el Seremi de Transporte para hacer un trabajo más focalizado y más constante también porque hemos visto que se ha trabajado bastante este tema, pero a lo mejor un poco muy aislado como presidente de la Comisión, quizás podemos abarcar a toda la comisión para que te acompañe y poder trabajar esto en conjunto con la autoridad máxima de nuestra municipalidad, que es el alcalde, porque una de las cosas que vemos hoy día es que no hay una planificación local. O sea, la planificación es centralizada, tenemos que descentralizar, a lo mejor la planificación del transporte local a través de los gobiernos locales, y que esto también determinen los proyectos según las necesidades específicas que tengamos en nuestra ciudad, porque muchas veces esta toma de decisiones son a nivel central y creo que ahí Ervin como un concejal que está liderando esto, sería un gran aporte y creo que podemos avanzar y lograr muchos proyectos en conjunto y concretar cosas que son tangibles para los ciudadanos. Entonces yo creo que todo el Concejo está de acuerdo que se pone a disposición para poder trabajar con el Seremi de Transporte en cuanto pueda recibirnos o él venir acá a trabajar en una comisión y también invitar al alcalde para que esto realmente se vea como un trabajo unido en conjunto, porque como ustedes bien decía, si bien es político no es tanto partidista, porque finalmente lo que estamos buscando es el bien común de las personas y eso es transversal para todos los sectores. Eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Voy a hacer una pequeña intervención. Hace algún tiempo yo le entregué al presidente de la Comisión, al concejal Ervin Castillo, un documento que lo vienen trabajando las Municipalidades, los concejales y concejalas de distintas tendencias políticas, sensibilidad, en fin, un documento en que dice “Que pasé la micro”. Y esto a raíz de que nosotros, todos los municipios, esto es un problema a nivel de país, no es solamente comunal, es a nivel país, porque con todos los problemas que se han tenido, muchos buses o choferes se fueron al sector privado a manejar para las empresas para trasladar trabajadores y han dejado los buses de recorrido público abandonados, cambiaron el trabajo, y eso ha ocurrido. También está ese problema. Entonces qué veíamos en esta idea de poder levantar porque los municipios no tenemos y lo que decía el concejal Juan Carlos Cáceres, los municipios no tenemos ninguna injerencia, cuando además todo el territorio depende del municipio. Es increíble porque no tenemos ninguna participación ni cómo ayudar a los vecinos y vecinas. Está todo centralizado, está todo en manos de los privados, nada en manos nuestra. Lo que ha costado el uso de los buses eléctricos, que ha sido una pelea que la vienen dando hace bastante tiempo, pero que está acotado a ciertas situaciones y a ciertas personas, no es público, no es que esté abierto para todos ni para todas. Entonces, seguir trabajando esta idea yo creo que tenemos que presentar o levantar y que bueno, si se puede hacer una mesa de trabajo donde podamos ir levantando ideas como las que se plantean ahí, que son bastante interesantes y que podía darle algún poder en el transporte público a las comunas, a la alcaldía, a las concejalías, a los gobiernos comunales, que al final no tenemos nada que hacer, solamente escuchar los reclamos de los vecinos y vecinas. Ojalá podamos levantar alguna iniciativa de este tipo. La concejala **Paula Retamal** había pedido la palabra y de ahí procedemos entonces a la votación.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, presidenta. Solo a propósito de lo esgrimido acá después de mi intervención. Esta es una posición personal, pero vecinos, es como más a los vecinos que al Concejo, que le diga que las decisiones del transporte de las viviendas de todo lo que tiene que ver relacionado con los vecinos, no es político, es mentira. Es más, de hecho, todos los concejales que estamos acá ejercemos la política de forma profesional, se nos

remunera para esto. Entonces, decir que lo que estamos hablando acá no es política es una falacia argumentativa, porque desvía el foco de la atención, es sumamente político. De hecho, lo que está haciendo el Ministerio con esto es política pública y obvio que la política pública tiene una tendencia que es legítima en democracia y a eso es lo que yo apuntaba colega Ervin, que no lo había nombrado en la intervención pasada, de hecho, con que problemas como estos tienen que ver con el Estado que tenemos, la forma en la que se relaciona lo público con lo privado. Yo por supuesto que creo que los privados hacen un aporte importante al país. La mayoría de las pymes, de hecho, son las que dan la mayor cantidad de trabajo, pero también al mismo tiempo creo que el Estado aporta mucho en términos económicos al país, pero poco en términos de diseño, planificación y ejecución o práctica de la necesidad de los vecinos y vecinas, y eso lo vemos reflejado en el transporte público, lo vemos reflejado en la salud también, etcétera. Entonces, de alguna manera creo que es poco sano para estos espacios, como inhibir de la discusión política. Y cierro diciendo como en ningún caso creo que es un problema o está mal desconocer una información, al contrario, yo trato en mi vida de siempre reconocer cuando desconozco de algo, porque el desconocer de algo me permite aprender de eso que no conocía. Pero sobre todo hice esa intervención a propósito y con esto cierro para que no se diga que es como la concejala quiere pelear con los demás concejales y decirle que no saben lo que están hablando, no. Lo digo porque en algún momento el concejal Ervin Castillo y el concejal Juan Carlos Cáceres sacaron una publicación de forma pública cuestionando el anuncio del Serviu a propósito del Cornelio Baeza. Patricio Mena también sacó un video. ¿Y qué hice yo? No saqué un video, le pedí una reunión al Seremi y a la directora del Serviu, me informé de ese y otros proyectos. Y ahí entendí ciertas suspicacias que tenía yo en torno al proyecto, como la cantidad de departamentos o el cronograma que tiene para su construcción. Y me di cuenta que la apreciación que tenía yo del proyecto era totalmente equivocada y eso me permitió no salir, por ejemplo, a decir algo que desconocía. Y yo creo que los grandes políticos tenemos que saber tener diferencias y saber decirnos oye, mira, en realidad tenía una apreciación equivocada o desconocida de esta situación y ahora con información tengo una opinión más acabada y más robusta. Eso, presidenta, muchas gracias.

SR. OMAR ALCAYAGA : Presidenta. Bueno primero agradecer la instancia en nombre del Seremi Guillermo Ceroni. Agradecer que nos hayan invitado. Agradecer en la participación de un Concejo. Espero que podamos quizá establecer esta nueva reunión y hablemos exclusivamente del transporte público y cómo hacemos un trabajo en conjunto desde el municipio nosotros para poder potenciar el uso del transporte público primero. Lo segundo, agradecer quizás la presentación y al equipo de profesionales que trabajaron en este proyecto, Secplan de la Municipalidad de Talca, que siempre nos apoyan, nos entienden y participan constantemente con nosotros en esta iniciativa y en revisiones de los proyectos de ciclovías que se vienen ahora, en revisiones también de los proyectos IMIV que también llevamos nosotros como Ministerio. Entonces tenemos desde el lado profesional, con los distintos departamentos, un comportamiento bastante bueno. Sería ideal que la parte política también participara y pudiésemos tanto lo político, lo técnico, juntarnos y que el transporte público siga funcionando como todos deseamos. Así que muchas gracias. Espero que salga a votación.

SRA. PRESIDENTA : Bien, está pedida una palabra. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Solamente reconocer que en el fondo esto es una política pública del Ministerio de Transporte, porque se está adaptando a lo que es la era digital. Yo este proyecto lo conocí hace 3 años atrás. Y la verdad que yo felicito al Ministerio de Transporte y todo lo que aquí de una u otra forma se ha debatido. A mí me está demostrando la voluntad política que tenemos que tener todos los que trabajamos sirviendo a los demás, porque cuando no hay una política pública clara y no la respetemos todos en general, no importa la tendencia o posición política que tengamos, siempre

vamos a estar así. Siempre vamos a estar en la etapa del desarrollo del subdesarrollo, pero para mí este es un avance muy importante. Yo no estoy de acuerdo cuando se habló acá de que es una pequeña acción, no es una pequeña acción, es una gran acción, porque vamos a motivar incluso a los empresarios hoy día que no están trabajando de las 7 en adelante, porque no tienen choferes, porque tenemos problemas de seguridad. Yo paso por territorios vulnerables y tengo miedo a que me asalten. Entonces todas estas cosas van a ir dando claridad y seguridad al proyecto futuro del transporte en nuestro país. Yo le hago un llamado a todos los colegas y con todo el respeto que me merecen de que nosotros más que nada debatamos de aquí para adelante las atribuciones que nosotros tenemos como concejales. Me gustaría escuchar la posición que tenemos todos en lo que hemos hecho, en atribuciones de carácter normativo, de carácter de regulación y de fiscalización. Yo creo que para llegar más allá tenemos que seguir trabajando como concejales y por el bien de los demás. Esa es la acción que tiene una persona que se dedica a la política, el bien común y no solamente hacen política nosotros, también hacen política todos los que estamos acá en su hogar, en su trabajo, en todos lados. Si la política es una sola, pero si un político no tiene claro, yo estoy trabajando por el bien de los demás, no tiene nada que hacer. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien entregada todas las palabras. Entonces procedemos a votar a mano alzada.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO Nº197	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Juan Carlos Figueroa ; Licitación Pública denominada “Conservación de Infraestructura Menor para el Transporte Público, Región del Maule”. Código BIP Nº 40024294-0. ID: 2295-113-LQ24, financiada con recursos provenientes de la Subsecretaría de Transporte.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto Nº 6. Acuerdo para aprobar la exención de pago de derecho de permiso precario del mes de Septiembre a Diciembre a los locatarios del Centro Regional de Abastecimiento - CREA.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenas tardes. La solicitud que se presenta en esta oportunidad es para dejar exentos de pago a todos los locatarios del CREA del permiso precario que se les ha otorgado a través de Decreto Alcaldicio son aproximadamente 550 locatarios, los cuales están en una situación económica no muy buena. Lo han presentado a través de sus 2 Sindicatos que pertenecen al CREA y además se proyecta un cambio de piso, lo cual va a provocar una merma en el trabajo diario de sus locales, lo cual no va a ser mucho tiempo, pero aun así va a ser trabajo por pasillos, los cuales van a tener que ir cerrándose y no van a poder trabajar ciertos días. Además, se están proyectando 2 proyectos más adicionales para el CREA, que es una caseta para los guardias y el cierre de la calle por la 11 Oriente, que en eso tenemos colaboración de los mismos locatarios que son del exterior del CREA. La solicitud, como les dije, viene por parte de los mismos sindicatos, los cuales han estado en una situación precaria, no han tenido mayores ventas, la situación no está muy buena, por eso presentan esta solicitud, sería de Septiembre a Diciembre.

SRA. PRESIDENTA : Bien, presentada la situación. Ofrezco la palabra. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Alejandra. Buenas tardes. ¿Consulta cuántos meses va a durar esta reparación que usted menciona del patio y en cuánto significan ingresos para la municipalidad el que no hagan el pago de aquí hasta fin de año? ¿Y por último cuánto es el costo de mantenimiento por parte de la municipalidad en lo básico para funcionar? Porque estamos con bienes productivos municipales que tienen un costo, pero no tienen un ingreso para ser sustentable. Entonces eso es como la línea. Yo no critico la solicitud de los locatarios, pero más que nada para tener el conocimiento de esta situación, porque si vamos a pedir no sé, por 4 meses y se va a cerrar el patio un mes. O si realmente se va a cerrar 4 meses, corresponde. Pero para tener más o menos la información más precisa.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : La solicitud va enfocada prácticamente hacia dos vías. Una por el trabajo que se va a realizar, que yo no lo sé, no lo conozco exactamente, entre uno y dos meses me imagino que se irán a demorar porque van por pasillos, pero también va por el lado económico, que ellos no han tenido grandes ventas por el tema del comercio ambulante también que está en el sector, por el tema de la 11 Oriente que tenemos. Por ese lado va enfocada la solicitud, el cargo que se realiza mensualmente, lo que dejaríamos de percibir si es que pagaran todos los locatarios, es de aproximadamente 16 millones de pesos si es que pagaran todos mensual, cosa que no es así, cosa que no pagan mensualmente todos los locales. Por eso tenemos una morosidad. Eso lo desconozco. La parte de personal, agua, luz. Exactamente no le podría dar el valor en este minuto, pero va enfocado a esos dos lados, al trabajo y a las mermas que han tenido por toda la situación económica que se está viviendo.

SRA. PRESIDENTA : ¿Bien, una consulta porque se está pidiendo este cese de pago para 500 locatarios de cuántos?.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Para 550 locatarios del CREA.

SRA. PRESIDENTA : Una consulta. ¿Cómo el municipio piensa hacer los costos de mantención, porque entiendo que los costos de mantención se hacen con los pagos que hacen los mismos locatarios o lo hace por una vía aparte el municipio?, porque o sino no alcanzaríamos a costear la luz, agua, seguridad. ¿Eso de dónde se saca entonces para pagar esos servicios?.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Los asume la Municipalidad íntegramente, como lo hemos hecho con los otros bienes productivos, siempre ha sido de la misma manera. El único bien productivo que se sustenta por sí solo es la Macroferia. Es el único. El resto todo lo subvenciona la Municipalidad.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, este es un tema de los locatarios del CREA, que viene ya arrastrando hace varios años y yo también quería intervenir porque conozco a muchos y efectivamente hay muchos que hoy día tienen una mora tremenda. Si uno pidiera un estado de cuenta, yo creo que fácilmente el 40 o el 50% de la gente del CREA hoy día está en mora, o sea de los 16 millones, yo creo que con suerte 4 millones, porque efectivamente no venden y es un tema porque venden solamente los fines de semana. Si uno va en la semana es poco lo que venden y ellos mismos te lo dicen. Y realmente yo creo que ahí va a haber que tratar de ayudar, porque hoy día andan con el tema del estacionamiento, porque muchos dicen no voy al CREA porque no tengo estacionamiento, bueno, ahora están trabajando en ello. Ahora con el tema de las reparaciones ya se hizo un proyecto. Anteriormente teníamos el tema de la delincuencia, que también han sido afectados. Mire, yo creo que lo que se haga en los recintos municipales va a ser poco, lo hemos visto con el mercado. Hace cuanto pasó el mercado, dos Concejos atrás. Hoy día la gente del mercado también recién está súper contenta porque tiene instalaciones nuevas y es más acogedor y les va a ir mucho mejor. El CREA se ha ido deteriorando, las instalaciones

son demasiado antiguas, el comercio informal ha proliferado, pero exponencialmente. Entonces, ahí yo creo que la Unidad suya va a tener que hacer una estrategia de cómo poder atraer y poder ayudar a la gente del CREA. Si bien la Macroferia, como usted bien lo ha dicho, que es el único bien productivo que nos genera, no nos genera lo que debería generar, y eso usted lo sabe porque hoy día también tenemos el mismo problema, porque hay mucho comercio informal que debería estar regulado y no está. Entonces yo realmente todo lo que sea para la gente del CREA siempre voy a estar de acuerdo con ellos, los conozco. Si es gente que aquí son caseros de años, entonces está bien que digan mire, no nos va a dar. Hay muchas reparticiones públicas que lo tenemos que financiar con todos los recursos municipales. Así que al menos con este concejal, yo estoy de acuerdo que se les condone la deuda. Pero también hay que crear una estrategia para el próximo año, independiente de la administración que siga este Concejo, los concejales y el alcalde para poder brindarle otras condiciones y ser más amigable las instalaciones, porque las instalaciones están demasiado antiguas y eso también lo reclaman ellos.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, como todos saben, yo llevo hartos años aquí. Hola Alejandrita, gusto de saludarla, siempre un placer tenerla aquí en el Concejo. Bueno, hemos tenido conversaciones con los colegas más antiguos, con los más nuevos, con el señor alcalde respecto justamente a este tema y este es mi último período, entonces no me gustaría irme entre más críticas, pero hay cosas que es bueno decirles porque hay cosas que por no decir se olvidan y eso no le hace bien a la ciudad. Claro, es mejor que quede grabado. La verdad de las cosas que estos bienes productivos han estado mal administrados desde siempre. Ustedes saben cuánto paga la gente del CREA pagan 10 mil, 15 mil pesos por los locales, al mes, una bodega en la Macroferia cuesta 70 mil pesos al mes, una bodega y así el Mercado Central igual. Entonces es muy difícil que se auto sustenten con esos pagos. El CREA se construyó hace 35 años y nunca hasta hace un par de años atrás se hizo una inversión importante en algunas reparaciones. Se han invertido recursos de Sercotec también con algunos proyectos, pero no ha tenido una intervención grande en los últimos años. Entonces, mientras no haya una decisión política por parte de una administración que diga mira, vamos a ordenar esto, se va a regularizar en la macroferia un mínimo, un mínimo sería instalar un cobro automatizado, por ejemplo, de la entrada. O sea, todavía cobran con papelitos, y ustedes saben qué es lo que pasa cuando se cobra con papelito. Entonces, claro, eso genera plata, porque la cantidad de plata que genera la macroferia es mucha, por eso tiene números azules. Pero lamentablemente es más fácil dejar que las cosas pasen que sea como una verdadera bolsa al viento y no meterte en un lío que, ponerte los pantalones y ordenarlo y hacer que las cosas se hagan como corresponde. Entonces ahora la culpa la tienen los locatarios, no, porque ellos no son los que mandan. Entonces es cierto, hoy día ellos están solicitando algo. Si el alcalde lo pone en Tabla es porque está de acuerdo. Entonces, frente a eso, la responsabilidad es de quien administra los recursos municipales, que en este caso yo lamento que no esté acá Juan Carlos, porque estas cosas a mí me gusta decirles cuando él está sentado al lado, porque muchas veces la escucha y toma acciones, porque lo que hay que hacer aquí es tomar acciones y nosotros en estos bienes productivos que debieran generar recursos para las arcas municipales, lo que estamos haciendo es descuidarlos y finalmente no hacernos cargo de cautelar los recursos municipales, porque estamos gastando plata todos los meses estamos subsidiando actividades comerciales de privados y eso es muy complejo. Es complicado. Entonces yo le recomendaría, señorita Alejandra, con todo el cariño que le tengo de tantos años, que tratáramos de buscar una alternativa, buscar un plan de mejora de gestión de esto, partiendo por los precios. Presentar un par de proyectos al Gobierno regional para mejorar la infraestructura, hacer un reordenamiento con los locales que no están pagando y que están en mora desde hace mucho tiempo. Hay un montón de gente que quiere trabajar, que necesita espacios de trabajo en Talca y que está

dispuesta a pagar, que está dispuesta a pagar. En la Macroferia nosotros sabemos la situación en la que esta. Hay un patio entero que está tomado. Vemos lo que pasa en la calle, está lleno de comerciantes ambulantes en la calle. Hay problemas que son incluso más complejos. Hay gente que está cobrando por seguridad. Hay denuncias de que incluso hasta el tren de Aragua está metido en la macroferia. Y resulta que son bienes municipales. Entonces, mi invitación a esta administración municipal es hacerse cargo del tema. Sí, está bien, hay que tratar de llevar la fiesta en paz con la gente, pero también hay que ponerse los pantalones de vez en cuando y hacer las cosas como hay que hacerlas.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Vamos a llevarlo a votación entonces para aprobar lo que están solicitando. ¿Hay alguna otra propuesta?. Hay que plantearla para que quede grabada. Así es que ofrezco la palabra si alguien tiene otra idea de esto. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, que lo pasemos por comisión.

SRA. PRESIDENTA : Se plantea que se pase por comisión antes de votar. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, de una u otra forma yo he tenido un seguimiento de todos los bienes productivos del municipio. No voy a contestar todas las inquietudes que aquí se han emitido, pero yo tengo sentimientos encontrados con la gente del CREA, fíjese, desde que asumió la señora Alejandra, ella ha tenido una muy buena disposición y me consta cómo ha mejorado todos los bienes productivos y yo sé que ella tiene un plan, un proyecto a corto, a mediano y a largo plazo, pero he conocido muy bien de cerca a la mayoría de la gente del CREA, y la verdad me van a disculpar, pero yo no soy partidario de la exención de pago tampoco. Yo creo que aquí tienen que hacer un esfuerzo también de parte de ellos. Yo voy frecuentemente a comprar al CREA, y se lo digo derechamente son muy pocos los comerciantes que hoy día están sufriendo, pero la gran mayoría no está mal, no está mal. Entonces yo la verdad que de una u otra manera, claro, dirán son pocos 15 o 20 millones de pesos, pero si los llevamos son 50 o 60 millones de pesos que podemos reinvertir como municipio para cualquier cosa. A mí me consta, de repente me imagino los problemas que debe tener el administrador, porque al final todo pasa por el administrador y él es el que pone el visto bueno, pero a veces nos faltan lucas y no tenemos las lucas, las lucas están allá. Entonces yo estoy convencido, lo del Persa Rodoviario es otra realidad, es totalmente diferente. Entonces, personalmente yo conocí muy bien de cerca todos los bienes productivos y no voy a entrar en detalles, pero yo tengo sentimientos encontrados no son todos los comerciantes, son muy pocos los comerciantes y a mí me consta el trabajo que está haciendo la señora Alejandra va bien inspirado. Yo creo que a mediano plazo vamos a tener resultados positivos. Esa es mi posición.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Solamente quería hacer la consulta a Jurídica sobre el tema de los bienes productivos municipales y la sostenibilidad en el tiempo, o sea, sostenibilidad que se pueda solventar y si es que eso no hace que la municipalidad o alguno de nosotros caiga en un abandono de deberes.

SRA. PRESIDENTA : Hay una consulta que hace el concejal para Jurídica.

SR. VICENTE MORALES : Primero aclarar dos cosas. Quizás respecto de la juricidad del hecho de poder dejar exento este tipo de permiso. Esa facultad obviamente está, el municipio, es quien obviamente administra estos recintos productivos. Están regulados a través de la ordenanza de valores que año a año se aprueba y en ese contexto el municipio sí se encuentra facultado para eximir del pago de estos derechos en la medida en que se sustente en

antecedentes debidamente fundados y que tenga un criterio de carácter general, es decir, que se aplique a todos quienes se encuentren en la misma hipótesis, cosa que en este caso sí ocurre, es decir, se está aplicando a todos los locatarios del CREA. Ahora, desde el punto de vista presupuestario, eso es algo que sí se está poniendo en Tabla me imagino que se hizo el análisis correspondiente a fin de determinar que el municipio sí se encuentra en condiciones de solventar los gastos básicos asociados al recinto y que es llevadero el hecho de poder acceder a esta exención.

SRA. PRESIDENTA : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Es difícil tomar estas decisiones porque uno de alguna manera, o sea, es como que si una aprueba está a favor de los trabajadores y si uno rechaza, no, siempre es como que hay una dualidad polarizada en política y no siempre se trata de eso. A mí lo que me causa suspicacia respecto a esta votación tiene que ver con que desde que yo soy concejala le hemos aprobado exención de derechos de pago al CRECE, al Persa Rodoviario, pero por una cuestión coyuntural, efectivamente. Pero, además, en el Persa Rodoviario no solo dejamos de percibir, sino que además incurrimos en gasto. Y además le sumamos esto me parece claro en lo que planteaba Vicente respecto a la medida con ese recinto no es discriminatoria, pero sería para todos. Pero creo que es discriminatoria para todos los comerciantes, porque no solo de los bienes productivos del municipio, sino que, de la comuna, se pagan permisos o patentes en el centro y no hay excepciones. Entonces como que siento que de alguna manera y lo decía acá el colega Hernán, o sea, si nosotros calculamos son 60 millones, suponiendo que pagan todos, igual, ahí me gustaría preguntar, me imagino que tenemos un promedio de pago, no es un número que desconocemos, tenemos un promedio, mira, sabes que los últimos tres meses el total de haberes es tanto esto es lo que hemos recibido, si es que lo tienen por ahí me gustaría conocer ese dato para saber efectivamente. Pero si se pagara todo y nosotros aprobáramos la exención dejamos de recibir 60 millones de pesos, y Benjamín me va a entender, qué haríamos con 60 millones de pesos, por ejemplo, para subvenciones municipales que permitan que deportistas y organizaciones crezcan, favorablemente tenemos a todos los deportistas en la lista de subvenciones que vamos a votar hoy día. Pero siempre nos pasa que los deportistas no tienen, ya no todos, ya estamos en un problema. Entonces aún así, o sea, si hoy día no somos capaces de estar financiando a todos los deportistas que hoy día van a competir a distintas partes del mundo a representarnos, creo que es complejo seguir nosotros dejando de percibir plata cuando nos falta plata para todo, nos falta plata para calles, nos falta plata para veredas, para construcción de sedes, para aporte a las organizaciones, para los deportistas, etcétera. Entonces yo tendería a no ser tan drástica y no, porque si la voto hoy día la voy a rechazar, que pasemos a comisiones, podemos tener una discusión también con los trabajadores. Yo creo que ahí a la administración le falta eso, comunicarse con el Concejo, porque efectivamente al estar en Tabla yo entiendo por añadidura que tiene la voluntad del alcalde, pero la voluntad del Concejo también es importante. A propósito de la responsabilidad presupuestaria, yo a priori hoy día rechazaría, pero propongo el intermedio que nos permita discutirlo en una comisión y de alguna manera no hoy día tomar una decisión a propósito de que los antecedentes no llegaron cuando nos llegaron los antecedentes de la Tabla que fue el viernes. Eso por mi parte.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, yo estoy siendo antipopular a dos meses de una elección, estoy rechazando un punto que a muchos les gusta aprobar y después rechazar. Entonces, la verdad que yo soy partidario de no aprobar hoy día.

SRA. PRESIDENTA : A ver, todavía no entramos en la parte de votación para que después nos entendamos. Pero hay una propuesta que hace la concejala Paula Retamal, que es suspender el punto por ahora, pasarlo a comisión y seguir debatiendo y traerlo otra vez. Yo no sé, se hace la propuesta ahora al otro lado, no está el señor alcalde, pero está el administrador y otras personas que a lo mejor pudiesen tomar decisiones en torno a este punto. Gracias.

SR. ADMINISTRADOR : Buenas tardes a todos. Este punto, tal como los puntos que vienen a continuación, nosotros tenemos la directriz del alcalde que se vota en el día de hoy. Entonces, yo no sé si legalmente el Concejo Municipal tiene la posibilidad o la facultad que le podríamos preguntar al director Jurídico de posponer un tema para otro Concejo, si tuviese la facultad eso sería directriz de ustedes. Pero en general, de acuerdo a lo que nosotros hemos conversado con el alcalde, le vuelvo a insistir, la voluntad de la Municipalidad es que se voten todos los puntos del día de hoy si es que legalmente los concejales pudiesen posponer un punto, nosotros no podríamos objetar.

SRA. PRESIDENTA : Bien, a ver, se le hizo una consulta Jurídica para ver este punto. ¿Si lo posponemos o lo votamos ahora?

SR. VICENTE MORALES : A ver lo que corresponde legalmente cada vez que un punto se somete a aprobación es que este sea aprobado o rechazado.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo solo como observación. A mí me parecen siempre estas posiciones bien antojadizas de parte de la administración. Porque cuando hay puntos de Tabla que ustedes ponen y no les conviene discutir o quieren simplemente aplazarlo, se baja. Entonces yo le pediría administrador, que usted está representando el alcalde que de alguna manera tuviese un poco de acuerdo con el Concejo Municipal y podamos discutir un poquito más esto. No está el alcalde, pero conociendo al alcalde, no creo que sea tan difícil para él poner su voluntad y bajar el punto de Tabla, porque como le digo, cuando ustedes quieren bajar puntos de Tabla no hay problema, se bajan y lo pateamos y de hecho se vota en acuerdo y sale facilito. Entonces creo que hoy día llevar al Concejo y tensionar y decir no, en realidad mira, la voluntad de nosotros es que ustedes aprueben o rechacen, eso me parece un poco mezquino y tiene bastante distancia la relación que tiene el Concejo con el mismo alcalde. Nosotros somos bien flexibles. Sin ir más lejos, para terminar, a nosotros se nos llamó a una votación extraordinaria a propósito del Kitzafest y todos accedimos sin reparo y en la misma votación se había hecho una denuncia y todos confiábamos de fe. Entonces yo en esta pasada le pediría a la Administración que tuviese el mismo criterio, porque creo que es lo que corresponde.

SRA. PRESIDENTA : Bien, está pedida la palabra por el secretario municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL : Presidenta, concejales, concejalas lo hemos hecho en forma anterior por si acaso, pero existiendo la mayoría de concejales que quieran votar, se debe votar. La otra vez lo hicimos así. La abstención entendíamos que cuando se abstenían mayoritariamente la administración podía presentarlo en la sesión siguiente.

SRA. PRESIDENTA : Don Ariel.

SR. ARIEL AMIGO : Yo iba en el mismo sentido, claro. No porque uno o dos concejales estimen necesario que se posponga la votación se tiene que posponer. El punto de la administración es saber si existe la mayoría de los concejales en el sentido de posponer o de

que se vote, no porque uno o dos concejales crean necesario postergar, vamos a postergar. Lo importante es saber si existe el ánimo de la mayoría.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Porque vamos a votar la aprobación depende de ese resultado, seguiríamos por rechazo y por abstención. Bien, vamos a hacer la primera pregunta que es por aprobar esta moción. Perfecto. No hay voto por aprobar. Por abstenerse de votar hoy día, hay 7 votos por abstenerse, por rechazar la propuesta, concejal Juan Carlos Figueroa, un voto por rechazo, los otros siete por abstención.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Justificar la abstención, presidenta, por el hecho de que cuando solicitamos información de cuánto era el costo operativo del CREA no se nos entregó esa información. ¿No sabemos cuánto es el costo?. Pero igual hay que tener claridad de cuánto cuesta el funcionamiento del CREA. Si estamos en condiciones para poder hacer esta exención.

SRA. PRESIDENTA : ¿Quiere justificar su abstención? Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo creo que el Concejo tiene que darle una vuelta más. No están todos los antecedentes a la vista que consideren pertinente para tomar una decisión y creo que es un argumento válido.

SRA. PRESIDENTA : Bien argumentado entonces, no se necesita argumenta también el rechazo. Por lo tanto, queda votado ya el punto. Quiere votar **Marcelo**.

SR. MARCELO ROJAS : Mi abstención es porque yo tengo un familiar en el CREA, así que si vuelve, también me voy a abstener.

SRA. PRESIDENTA : Es una abstención por otra causal. **Carolina Soto**.

SRA. CAROLINA SOTO : Abstención. Porque no están precisos los datos que se pidieron acá con respecto a lo que involucra el mantenimiento, la pérdida, la merma, en este caso de la Caja Municipal. Entonces, mientras no se tenga claro eso. Siento que no están los antecedentes necesarios para poder disputarlo hoy día.

SRA. PRESIDENTA : Bien, don Hernán quiere justificar su abstención.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Creo que hay que darle una vuelta al asunto.

SE DEJA PENDIENTE EL PUNTO N° 6.

SRA. PRESIDENTA : Había una moción, señor secretario, que se le quiere plantear al Concejo en este minuto, que es adelantar el Punto N° 9. Acuerdo para otorgar subvenciones. Don Ariel, si quiere lo puede explicar.

SR. ARIEL AMIGO : Sí. Lo que ocurre es que, con anterioridad, nosotros tenemos una reunión prevista a las 17:00 de la tarde en conjunto con Vicente, con el Delegado Presidencial. Entonces por eso estamos pidiendo adelantar este punto.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Votamos para que se apruebe adelantar el punto. Aprobamos entonces adelantar el Punto 9.

SR. SECRETARIO : **Punto N° 9. Acuerdo para otorgar Subvenciones, expone el Administrador municipal.**

SR. ADMINISTRADOR : Buenas tardes nuevamente. Presidenta entiendo que todos los concejales tienen en su escritorio el listado de las subvenciones. Vamos a resolver el tema ahora inmediatamente, para poder también colocarlo vía web para que las personas que están revisando el Concejo lo puedan ver. Pero es un listado de una serie de asociaciones que han solicitado subvención y que por facultad de la Municipalidad y del alcalde lo está sometiendo a votación. Sí quiero dejar en claro un solo tema, que es una revisión que nosotros realizamos el día de hoy y que hay un error. La subvención indicada como Mijanou Candia Burotto no puede ser presentada porque lo está solicitando una persona natural. Entonces, dentro del listado va a tener que ser retirada.

SRA. PRESIDENTA : Paula Retamal quiere hacer una consulta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo solo quiero pedir, si es que es posible que se proyecte.

SR. ADMINISTRADOR : Eso fue lo que explique recién.

SRTA. PAULA RETAMAL : Porque es importante que los vecinos sepan cuales se van aprobar.

SRA. PRESIDENTA : Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, pero yo quiero exponer después de la presentación de don Ariel.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quiero agradecer a la administración municipal. Bueno, al señor alcalde representado acá por el administrador, on Ariel Amigo, al secretario municipal y a los funcionarios, porque de verdad tuvieron la deferencia de incorporar en las subvenciones a nuestros deportistas destacados. Aquí está Benjamín que nos va a ir a representar fuera de Chile a competir en canotaje y a todos los chiquillos que van a los del taekwondo, etcétera. Acá todos los concejales se la jugaron por esto y quiero darle las gracias porque en realidad la Administración está haciendo un esfuerzo. Quedaba muy poca plata para el tema de las subvenciones y en esto quiero ser súper ecuánime, gracias a que todos los concejales se la jugaron y presionaron para esto, se dio la posibilidad. Así que nobleza obliga, hay que agradecerlo. Y Benja, espero representar a mis colegas en esto a nombre de todo el Concejo Municipal te queremos desear el mayor de los éxitos.

SRTA. PAULA RETAMAL : Nos acompaña también Paz que va a competir a Italia.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Les queremos desear el mayor de los éxitos y de verdad son un orgullo para nuestra comuna. Así que le damos un abracito y esperamos haber podido colaborar con un granito de arena y tráiganos muchas medallas. Que les vaya muy bien. Acá los vamos a esperar.

SRA. PRESIDENTA : Tiene la palabra el concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Saludar a todos los colegas miembros del Concejo, a toda la gente que está viendo, también en la misma línea de lo que se ha dicho, yo creo que agradecer que al fin hayamos tenido las subvenciones en Tabla. Yo creo que lo veníamos pidiendo hace varias semanas atrás, era un tema muy urgente. Yo como presidente de la Comisión de Deporte estamos muy al tanto de que había muchos deportistas, hay muchos deportistas hoy día pendientes de que los recursos lleguen de manera rápida y de manera urgente. Así que también solicitar que de aprobar esta subvención que está proponiendo el

alcalde, que espero que así sea, también nosotros como Municipalidad hagamos todos los esfuerzos, señor administrador, también para que los recursos sean entregados lo más rápido posible, porque estamos hablando de que están esperando estos recursos para compra de pasajes y varias cosas. Y día a día, en la medida que se acerca la competencia los pasajes suben de precio, por lo tanto, mientras más rápido nosotros podamos gestionar la entrega de estos recursos directamente a las organizaciones, más rápido van a poder comprar y les van a salir un poco más barato de lo que hoy día les puede salir. Si nos demoramos mucho nosotros como municipalidad, que ha pasado otras veces, que se han demorado un poco algunas subvenciones en ser entregadas, Entonces yo pido la máxima celeridad y sentido de urgencia, porque los deportistas están esperando esto para comprar su pasaje y felicitarlos también acá tenemos a Paz, tenemos a Benja, pero hay otros más también, está el club municipal de canotaje que tiene aparte del Benja, tiene tres representantes más que van a competir y felicitarlos y desearles todo el éxito también.

SRA. PRESIDENTA : Bien, gracias. No voy a dar mientras tanto la palabra porque el Administrador está con problema de tiempo.

SR. ADMINISTRADOR : Vamos a hacer mención entonces de las subvenciones.

SRTA. PAULA RETAMAL : Disculpe Administrador una consulta, la que está impresa en los antecedentes de Tabla es distinta. Es que donde usted dice 900 mil pesos yo tengo 1 millón.

SR. ADMINISTRADOR : Se envió una y después se mandó una rectificación. Y entiendo que Sandra les dejó la corrección a todos.

SRTA. PAULA RETAMAL : Ya, pero esta sí es la que está en el último correo que enviaron.

SR. ARIEL AMIGO : Ese es el que enviamos ayer. Pero no se preocupen, yo imprimí nuevamente un listado que le pasé a Sandra y si Sandra lo puede repartir para que no tengamos ningún inconveniente.

AGRUPACION	DESCRIPCION	MONTO
CORPORACION NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION (CASA DEL PADRE MANOLO)	PAÑALES (GASTO MENSUAL)	\$ 1,200,000
FUNDACION RESCATE DE MASCOTAS CHILE	ATENCION MEDICA , ESTERILIZACION, ALIMENTACION, ADPCION DE MASCOTAS ABANDONADAS	\$ 1,000,000
TALLER LABORAL UNPADE TALAUN	PERSONAL, MATERIALES PARA ACTIVIDADES, CALEFACCION	\$ 2,000,000
FUNDACION ESPACIO DOWN	SUELDO ADMINISTRATIVA, PAGO LUZ, AGUA E INTERNET	\$ 2,000,000
CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO TRUENO	VIAJE PARTICIPACION 11 ATLETAS EN TORNEO INTERNACIONAL ECUADOR OPEN G2	\$ 1,000,000
COMITÉ AMIGOS DE LOS ENFERMOS DAMAS DE VERDE	PESARIOS, PAÑALES, ALIMENTOS .	\$ 900,000
VOLUNTARIAS HOSPITAL DAMAS DE ROJO	INSUMOS BASICOS (DESODORANTE, PASTA, CEPILLO DENTAL, EMULSIONADOS, PAÑALES ENTRE OTROS)	\$ 900,000
FUNDACION PERRITOS DEL CERRO	SUBVENCION MENSUAL	\$ 1,000,000
ASOCIACION CHILENA DE ASADORES	RECURSOS PARA REPRESENTACION EN TORNEO INTERNACIONAL DE ASADORES EN URUGUAY	\$ 1,000,000
MIJANOU CANDIA BUROTTTO	SEGURO DE VIAJE PARA PRESENTACION INTERNACIONAL DE PRODUCCION MUSICAL	\$ 500,000
CLUB DE AJEDREZ THE LAST KING DE TALCA	TRASLADO EN BUS A CORDOBA ARGENTINA	\$ 500,000
CLUB DEPORTIVO COLEGIO MONTESSORI	VIAJE, ESTADIA, SEGURO MEDICO, TRANSPORTE, ALIMENTACION E IMPLEMENTOS Y COSTO DE 4 ENTRENADORES MUNDIAL INTERNATIONAL SCHOOL SPORT FEDERATION GIMNASIADA ISF BAHRAIN 2024	\$ 1,000,000
CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO HODORIO MASTER	PAGO HONORARIOS 7 ARBITROS Y JEFE DE ARBITROS, ARRIENDO SISTEMA ELECTRÓNICO Y WED, ARRIENDO CABEZALES Y PECHERAS ELECTRÓNICAS (19 DE OCTUBRE CAMPEONATO ESCOLAR)	\$ 900,000
CLUB DEPORTIVO PROFESORES DE TALCA	VIAJE A IQUIQUE (AGOSTO 14-21) Y VIAJE A ARIKA (SEPTIEMBRE 12-18) POR CAMPEONATOS BASQUETBOL FEMENINO	\$ 784,000
LIGA DE FUTBOL VECINAL	PAGO ARBITRAJE CAMPEONATO OFICIA, SON 16 FECHAS Y 10 CLUBES UE PARTICIPAN	\$ 1,000,000
CLUB DEPORTIVO ATLETICO MASTER DE TALCA	ALIMENTACION , TRANSPORTE, ESTADIA E INSCRIPCION CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MASTERS CHILE EN LA COMUNA DE COPIAPO	\$ 500,000
FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	ADQUISICION DE PAÑALES DESECHABLES PAA EL HOGAR MADRE DEL BUEN CONSEJO	\$ 1,000,000
CLUB ADULTO MAYOR LAS PALOMILLAS	10 MESAS PLEGABLES	\$ 500,000
AGRUPACION FEMENINA LUZ DE LUNA II	LOZA Y TERMO	\$ 313,440
AGRUPACION DE EMPRENDEDORES FERIAS LIBRES CANAL DE LA LUZ	ADQUISICION TOLDOS Y MESAS PARA FERIAS LIBRES	\$ 500,000

GRUPO DE AUTOAYUDA APRENDI A SER FELIZ	MESAS PLEGABLES, THERMO ELECTRICO, CUBIERTOS, ESTUFA A GAS, CILINDRO GAS, JUEGO DE LOZA, 33 TAZONES, CONTRATACION PROFESOR DE MUSICA	\$ 500,000
COMITÉ DE PADRES APODERADOS Y AMIGOS GRUPO SCOUT DON BOSCO	GENERADOR, CAJONES PLÁSTICOS, EXTINTORES, CILINDROS DE GAS Y HERRAMIENTAS	\$ 500,000
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL FLOR DE LOTO	COMPRA MATERIALES PARA TALLERES COMO TELAS, LANAS, HILOS, PALILLOS ENTRE OTROS, MESAS PLEGABLES.	\$ 500,000
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NUEVA ESPERANZA	COMPRA DE 20 TOLDOS	\$ 398,560
FUNDACIÓN ROBERTO HERNANDEZ CORNEJO	GASTOS BÁSICOS DE MANTENCIÓN. GASTOS DE TRASLADOS Y ALOJAMIENTOS, MATERIALES DE OFICINA Y MATERIALES ESPECIALIZADOS DE CONSERVACIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO Y TRANSCRIPCIÓN, MATERIALES DIDÁCTICOS, SERVICIOS PROFESIONALES PARA TALLERES.	\$ 500,000
FUNDACION PINTANDO VIDA	AJEDREZ PARA EL DESARROLLO COGNITIVO, EMOCIONAL Y SOCIAL EN BARRIOS VULNERABLES	\$ 500,000
AGRUPACION DE VOLUNTARIADO RENAL	INSUMOS PARA LOS PACIENTES, TALES COMO PAÑALES PARA ADULTOS, MEDICAMENTOS, LECHE, UTILES DE ASEO Y ESCRITORIO, INSUMOS CLINICOS, ENTRE OTROS	\$ 500,000
FUNDACION SAN BENJAMIN ERASMO	COMODAS Y VELADORES PARA IMPLEMENTACION EN RESIDENCIA DE LARGA ESTADIA PARA PERSONAS MAYORES	\$ 500,000
FUNDACION HASTA ENCONTRARTE 8 AGRUPACION DE APOYO A VICTIMAS DE ADOPCIONES IRREGULARES	KITD ADN Y PSICOLOGO PARA TERAPIAS A FAMILIAS	\$ 500,000
AGRUPACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DISCAPACITADOS	GASTOS DE TRASLADO, MOVILIZACION Y OTROS A ENCUENTRO Nº5 NACIONAL DE CORFAUSAM	\$ 100,000
CLUB DE CANOTAJE MUNICIPAL TALCA	VIAJE A CROACIA DEPORTISTAS	\$ 2,000,000
CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DOMODUNGU	COORDINACION GENERAL SEDE, ACTIVIDAD FISICA DE SALUD INTEGRAL, GASTOS BASICOS(AGUA, TELEFONO, CALEFACCION, MANTENCION SEDE)	\$ 300,000
AGRUPACION FOLKLORICA JALLALLA	CORPOREOS, PARLANTES INALAMBRICOS, MALETA MULTIUSO	\$ 500,000
CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE TALCA	FINANCIAR LIGA DE DESARROLLO, COPA CHILE Y PREPARACIÓN LIGA NACIONAL	\$ 1,500,000
CLUB ADULTO MAYOR PADRE MANOLO ARRABAZ 2	AQUISICIÓN DE CHAQUETAS CORPORATIVAS	\$ 500,000
AGRUPACION FEMENINA VILLA COLIN SUR	GASTOS DE INSCRIPCION MUNDIAL WORLD SKATE GAMES Y VESTIMENTA REPRESENTATIVA DEL EQUIPO	\$ 500,000
CLUB DEPORTIVO TEAM MAGI FUTSAL	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (BALONES, REDES, COLCHONETAS ENTRE OTROS)	\$ 500,000
		\$ 28,796,000

SRA. PRESIDENTA

: Bien, hay una situación de una solicitud. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Administrador, bueno, yo sé que esto es facultad del alcalde el poner a disposición estas subvenciones, pero aquí por lo menos hay algunas que faltan. Yo no sé cuál fue el criterio que se tomó para priorizar solo estás. Yo obviamente me complica la situación porque aquí hay muchas subvenciones que uno quiere apoyar y respaldar, sobre todo la que tiene que ver con los jóvenes deportistas. Pero por ejemplo acá yo también pedí apoyo para Antonella Vega, quien no se le consideró en esta ocasión que también tengo entendido que va al Mundial de Italia con tema de patinaje, y la otra que es histórica y que siempre hemos apoyado en la Casa de Acogida del Hermano Guido Goosens, que tampoco está considerada y también la solicitud Puertas Abiertas que se ingresó a principio de año. Entonces hay muchas subvenciones que yo tengo conocimiento que se ingresaron en abril y mayo y no están consideradas en esta lista. Entonces, a qué se debe el criterio de por qué otras veces se ingresan todas y se les da menos plata, pero entonces acá hay un sesgo. Y lo otro que generalmente se nos consulta por dar seguimiento a algunas subvenciones y en esta ocasión tampoco se nos dijo absolutamente nada, entonces quizás, yo entiendo que es facultad del alcalde, ¿pero no sé cuál fue el criterio en el fondo que se ocupó para poder priorizar estas y dejar fuera a otras?.

SR. ADMINISTRADOR : Si, tal como ustedes lo recuerdan, nosotros hicimos una votación de subvenciones a principio de año, si no me equivoco, en el mes de abril, en donde todas las solicitudes de subvenciones que habían sido incluidas fueron pasadas por Concejo en montos distintos, pero fueron todas aprobadas. Luego de eso nos quedamos con un monto bien bajo respecto del monto presupuestario de subvenciones y se hizo una modificación presupuestaria que gracias a ustedes fue votada y fue aprobada, en la cual quedaron cercanos a los 30 millones. Ahí ustedes pueden ver, son 28 millones y fracción. Del listado completo de subvenciones de este año, fuera de las que se aprobaron ya anteriormente, que eran cercanas si no me equivoco, 300 millones de pesos. El monto total daba 800 millones de pesos. Las necesidades son ilimitadas, los recursos no son ilimitados, son escasos, tal como todos lo sabemos. Y dentro de eso se priorizó lo mismo que ustedes habían comentado en hora de incidentes, ver la posibilidad de apoyar a distintos deportistas que necesariamente tenían que cubrir algunos gastos. Hubo una parte importante de subvenciones solicitadas para reparaciones, que es la gran mayoría de las solicitudes de subvenciones que de alguna u otra forma esas pueden ser suplida por la municipalidad, algún techo, alguna cerámica, alguna reparación. Si hay algún deportista en este momento que usted me indique que estuviese quedando afuera, nos estaría quedando un monto de 500 mil pesos al bajar una de las subvenciones, si todos los concejales estuviesen de acuerdo, podría ser incluida, previa revisión administrativa nuestra primero. Si no tuviesen alguna objeción los concejales podríamos revisarla y podría pasarse nuevamente para cumplir el saldo de los 500 mil pesos.

SRA. PRESIDENTA : Me voy a dar un poquito la palabra en relación a la subvención. La que se está bajando que es el seguro de viaje que es Mijanou Candia Burotto es 1 millón.

SR. ADMINISTRADOR : Son 500 mil pesos.

SRA. PRESIDENTA : Pero se habían entregado 30 millones para eso. Y se está ocupando 28 millones y tanto.

SR. ADMINISTRADOR : Porque recuerde que anteriormente pasamos una solicitud de 1 millón y fracción. Exactamente.

SRTA. PAULA RETAMAL : Para el Comité Los Álamos del 10 % del aporte al Serviu.

SRA. PRESIDENTA : Exactamente. Porque había que pagar eso. Habría alguna posibilidad de ver porque el recurso para el Hermano Guido, que no es para él, es para las Puertas Abiertas. Podemos ver porque también nos interesa la deportista. Son dos que son muy sensibles para todos.

SR. ADMINISTRADOR : Discúlpeme, podemos revisar. No tengo yo la facultad de incluir los puntos en Tabla, porque está el alcalde, en este momento no está presente, pero está el alcalde en la ciudad. Si vemos el saldo, lo podemos revisar y se puede hacer una nueva presentación y buscar alguna forma de poder suplir estas organizaciones. Claro, pero es facultad del alcalde. No quiero arrogarme facultades que no tengo.

SRA. PRESIDENTA : Esta bien don Ariel. **Paula Retamal.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, yo solo como opinión, entendiendo que el alcalde debiese acceder. ¿Cuándo me llegó el listado de las subvenciones, le hice la misma pregunta cuál fue el criterio?. Y yo entiendo que hay un criterio zanjado entre la voluntad del alcalde, que es la voluntad presupuestaria y la voluntad de resolver del Concejo Municipal, que es uno. Y es que, al menos los deportistas que tengan que ir a competir pasen. Entonces, yo solo una opinión en función de la disponibilidad presupuestaria, que no es mucha, yo diría que serían 100 mil pesos más de los 500 mil que quedan abajo por la persona natural que lo solicitó. Es que priorizáramos a la deportista Antonella Vega porque le estaríamos dando a todos los deportistas menos a ella, y hay una solicitud. Yo solo eso lo dejo como opinión como concejala de la comuna para la posible revisión que está planteando el administrador municipal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy breve. El año pasado, en las subvenciones quedamos con el compromiso de que nosotros como Concejo pedíamos que se publicaran fechas para postulación. Este año nos hicieron la jugada, por decirlo de alguna manera, y las pasaron antes de que pasáramos el mes de enero. Y cuando la lógica que teníamos siempre que veíamos la subvenciones en marzo y abril. Entonces muchas organizaciones no pudieron postular, lo que genera un manto de duda. Se lo digo honestamente porque se ve que se puede haber trabajado políticamente por personas que puede ser cualquiera. Entonces tiene que ser un protocolo de postulación de las subvenciones. No se puede hacer a tontas y a locas y tiene que tener plazos de postulación. Usted puede postular hasta el 31 enero y después en febrero no sesionamos y en marzo decidimos a quién se le entregan. Pero la gente y las organizaciones tienen que saber, porque si no empieza este manto de duda y hacer el conventilleo de las mismas organizaciones en contra de la Municipalidad, en contra incluso de los concejales que dicen que nos arreglamos con las subvenciones. Entonces, para generar mayor transparencia en este proceso, se lo hemos solicitado en varias oportunidades y no pasó nada. Ahora también nos gustaría saber también para transparentar cuántas organizaciones y cuáles fueron los que quedaron afuera. Porque creo que nosotros no tenemos problema en la transversalidad de los colegas que vamos a ver, no sé Fundación Las Rosas, el padre Guido Goosens, las fundaciones que todos los años sin mirar colores vamos a decir si tiene que estar sí o no, y creo que en eso no nos perdemos. Pero hay agrupaciones aquí, por ejemplo, los clubes de adulto mayor que ya recibieron en algún momento algún tipo de subvención. Hay sindicatos que reciben subvención ya y hoy día hay sindicatos u otros clubes de adulto mayor que no están recibiendo, como Doña Josefa, que viene pidiendo hace como dos años y no le han dado. Entonces sí vamos a usar la lógica cumplámoslas ordenadamente protocolizadas porque si no esto se va a generar en un caos, porque vamos a perder la credibilidad de las personas que están llevando a cabo organizaciones que ojo, nosotros hasta los homenajeados por ser dirigentes sociales, pero a la hora de esto ellos sienten que no hay una competencia leal. Eso nada más presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Pidió la palabra Paula Retamal para que después procedamos a votar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo solo sumar al debate, que creo que es importante. Yo se lo comenté ayer al alcalde en la actividad de la inauguración de la Plaza Nuevo Horizonte, que yo también considero que los criterios deberían ser uniformes y para eso nosotros tenemos herramientas que hay que solo actualizar, como es el FONDEVE, que es el Fondo de Desarrollo Vecinal, que es un mecanismo que ocupan distintos municipios con criterios objetivos. La de Talca está bien desactualizada, la verdad es como casi el prototipo de los Fondeve y ahí yo me imagino que el próximo Concejo Municipal podrá discutir esa ordenanza, ese reglamento que al final es la fase donde nosotros efectivamente podemos incidir, que es normar este tipo de cosas. Sí quiero decir que para eso hay que tomar posiciones políticas, como por ejemplo que en adelante cuando nos pasen subvenciones, rechazarlas, si ésta no tiene un mecanismo objetivo, porque pasa hartos en este Concejo que reclamamos, pero después volvemos aprobar las cosas. Entonces creo que es un poco contraproducente que las cosas cambian si nosotros seguimos haciendo lo mismo. Lo dejo como recomendación y discusión más política cuál es la posición efectivamente del Concejo Municipal respecto a la normativa que es la primera facultad que dice el artículo 71, encargado de normar, luego de resolver, luego de fiscalizar y luego de hacer efectiva la participación ciudadana. La primera del Concejo es lo normativo. Yo creo que ahí sí hemos estado al debe.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo está pidiendo la palabra.

SR. MARCELO ROJAS : Es una cosa súper pequeña y no sé si estás Fundaciones cumplen con los periodos de 2 años mínimos para poder recibir recursos. No sé si lo revisaron porque hoy día para poder asignarle a las fundaciones sobre todo que están cuestionadas, tienen que tener al menos 2 años para poder recibir.

SRA. PRESIDENTA : Bien. A ver, vamos a llevar a voto. Yo me quedo con la palabra que dice el administrador que va a revisar en relación a la deportista y en relación a Puertas Abiertas, para que se le puedan asignar los recursos necesarios para el funcionamiento. Levantamos la mano entonces la primera votación para aprobar. Ya aprobamos, pero quedan pendientes las otras 2 que no están acá en el listado.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°198	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; SUBVENCIONES.
----------------------	--

SRA. PRESIDENTA : Señor secretario, continuemos.

SR. SECRETARIO : Punto N° 7. Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976. DAEM.

SRTA. KAREN RODRIGUEZ : Expone lo siguiente.

LEY N° 20.976 CUPOS – 2021 RESUMEN FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS

NÚMERO DE DOCENTES	• 35 Docentes
TOTAL BONIFICACIÓN	• \$ 1.019.402.576
APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO	• \$ 258.558.176
BONIFICACIÓN CARGO DEL SOSTENEDOR	• \$ 760.844.400
APORTE COMPLEMENTARIO	• \$ 190.211.103
ANTICIPO SUBVENCIÓN	• \$ 570.633.297 • Corresponde a 144 cuotas para la devolución del anticipo.



SRA. PRESIDENTA : No, porque son para el retiro voluntario y la indemnización para profesores. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo tengo una pregunta. Buenas tardes. Solo como porque no me queda tan claro. Son 35 docentes. Ahí está como desglosado ciertos montos por cada, tipificación, por decirlo de alguna manera. ¿Pero cuál es el monto total que va a recibir cada funcionario?.

SRTA. KAREN RAMIREZ : Es que los montos totales van a depender de acuerdo a la cantidad de años que tengan los docentes en el servicio y la cantidad de horas.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que ustedes están planteando hoy es el total?.

SRTA. KAREN RAMIREZ : Exacto. Total.

SRTA. PAULA RETAMAL : Ya. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Se va a solicitar un anticipo para que se vayan a retiro los profesores que así lo han solicitado. Si no hay más preguntas se aprueba entonces el punto.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°199	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de <u>Plan de Retiro Docente</u> establecido en la Ley N° 20.976. DAEM.
----------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 8. Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistente de la Educación establecido en la Ley N° 20.964. DAEM.

SRTA. KAREN RODRIGUEZ : Expone lo siguiente.

LEY N° 20.964 PROCESO - 2021 - RESUMEN
FICHA SOLICITUD DE RECURSOS

NÚMERO DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	• 26 Asistentes de la educación
TOTAL BONIFICACIÓN	• \$ 535,871,384
TOTAL BONO ANTIGÜEDAD CARGO FICAL	• \$ 280,696,211
ANTICIPO SUBVENCIÓN	• \$ 255,175,173 • Corresponde a 144 cuotas para la devolución del anticipo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Un tema más de conocimiento general 144 cuotas cuánto es eso en tiempo, porque estamos pidiéndole plata al Ministerio para poder pagarles a nuestros Asistente de la Educación y a nuestros Profesores. ¿Cierto?.

SRTA. KAREN RAMIREZ : Sí, son 12 años.

SR. MARCELO ROJAS : ¿Qué va a pasar cuando pasen a los servicios locales Educación?. Esa es mi consulta.

SR. ALVARO VERDUGO : Buenas tardes. El servicio local se hace cargo de la deuda ahí, se traspasa.

SR. MARCELO ROJAS : Ya. Esa era mi consulta.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Si no hay más preguntas para aprobar este recurso.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°200	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Carolina Soto, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de <u>Plan de Retiro Asistente de la Educación</u> establecido en la Ley N° 20.964. DAEM
----------------------	--

- SR. SECRETARIO

: Informe de Comisiones. Quién tiene para exponer.
- SRA. MELANIA MOYA

: Yo tengo una, pero muy precisa. Solo informar que yo creo que la comunidad tiene que saber que hubo reunión de mesa de la Educación en relación a los Servicios Locales, justamente el traspaso y recordar que mañana tenemos reunión de Comisión de Educación con el tema estado de avance PADEM 2024. Estimados colegas es muy importante que asistan mañana a la reunión de comisión porque seguimos revisando el tema del PADEM 2024 es tremendamente importante antes que se nos presente el PADEM 2025. Eso sería el informe de mis comisiones.
- SR. SECRETARIO

: Gracias, presidenta. ¿Nadie más en comisión?.
- SRA. CAROLINA SOTO

: Solamente recordar que va a haber Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación el próximo 27 de agosto a las 15:00 de la tarde “Plan de Movilidad Sostenible” para que puedan asistir los colegas.
- SRTA. PAULA RETAMAL

: Yo también voy a decir de la Comisión de Salud. Solo a propósito de las suspicacias levantadas por la Asociación de Funcionarios Municipales y la votación que tuvimos la semana pasada en relación a la modificación de la carrera funcionaria, es importante tener presente que el artículo 37 de la Ley 19.378 que regula la carrera funcionaria esta señala expresamente; la carrera funcionaria para cada categoría estará constituida por 15 niveles diversos, sucesivos y crecientes, ordenados ascendentemente a contar del nivel 15. Todo funcionario está determinado y clasificado en ese orden. Esto a propósito de cierta información que ha corrido respecto a que la votación que nosotros hubiésemos hecho en el Concejo pasado, no tiene fundamento legal y de alguna manera y era discriminatorio, en ningún caso nosotros cumplimos con la norma y ese cumplimiento de la norma no tiene ninguna otra repercusión que no sea que quienes ganaban menos hoy día ganen más. Eso, secretario, Gracias.
- SR. SECRETARIO

: ¿Algún concejal más en comisión?. **Presidenta. Incidentes.**
- SRA. MELANIA MOYA

: No lo voy a presentar en este minuto. Solamente que nos llegó una solicitud de donación de bienes dados de baja por la Junta de Vecinos Camilo Henríquez para que lo consideren y que puedan ellos retirar materiales que les sean necesarios. Eso sería entonces, señor secretario.
- SR. SECRETARIO

: Perfecto.

Finaliza la Sesión a las 17:24 horas.